la memoria musical y la seguridad escénica.

- A medida que el grupo repasa ciertos pasajes, se va apropiando del repertorio no solo desde lo mecánico, sino desde lo interpretativo. La seguridad no proviene solo de "saber tocar", sino de entender colectivamente el sentido de cada parte dentro del todo.

- El ensayo general deja de ser una mera preparación técnica y se convierte en un ensayo del vínculo grupal.

- Las miradas cómplices, los gestos de ánimo entre músicos y la disposición emocional ante la música hacen visible la dimensión humana del proceso. La orquesta se reconoce no solo como un conjunto de instrumentos, sino como una comunidad artística viva.

Cuantitativos:

N.° total de participantes: 9
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 7
N.° total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ensayo para ceremonia de ascenso

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 28/04/2025

Actividad Transversal





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ensayo para ceremonia de ascenso

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 29/04/2025

Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria
3. Tema / Actividad: Ensayo para ceremonia de ascenso
4. Fecha: 29/04/2025
5. Hora: 08:0 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Adrian G	
2	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Vivas	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ernesto Camacho	
4	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Elmes	
6	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Britani	
7	CC	18010066	Yonis Castro Salcedo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yonis	
8	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon FL	
9	CC	79401354	Luis Eduardo Peña	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista
15. Firma del responsable de la actividad: Ruben Gomez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria
3. Tema / Actividad: Ensayo para ceremonia de ascenso
4. Fecha: 29/04/2025
5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Adrian G	
2	CC	795313[illegible]	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ernesto Camacho	
4	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Elmes	
6	CC	80720085	Britani Andrea Vélez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	18010066	Yonis Castro Salcedo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrot[illegible]	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon F.C	
9	CC	79401354	Luis Eduardo Peña	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista
15. Firma del responsable de la actividad: Ruben Gomez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 28/04/2025	**HORA:** **INICIO**:02 :30 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paola Fernanda Duran.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Redes de Apoyo (Sociales).
Actividad Etapa 2.

OBJETIVO GENERAL:
Informar a las y los ciudadanos sobre que tan importantes son las redes de apoyo, sus beneficios y cómo pueden influir positivamente en sus vidas las redes de apoyo social. Esto incluye explicar los diferentes tipos de redes de apoyo (familiares, comunitarias, institucionales) y cómo acceder a ellas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aumentar la comprensión de los ciudadanos participantes sobre la existencia y la importancia de las redes de apoyo en sus vidas.
- Brindar herramientas que les permitan identificar, construir y fortalecer sus propias redes de apoyo, promoviendo así su autonomía.
- Informar a los participantes sobre los recursos y servicios disponibles a través de las redes de apoyo, como atención médica, oportunidades educativas y de empleo, entre otros.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades que busca fortalecer las acciones encaminadas al desarrollo personal del individuo, esta línea de acción busca fortalecer los factores de protección basados en las redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales
Adecuación del espacio: Se dispondrá de la sala de T.V y de portátil para iniciar la actividad.
Primer momento: Se iniciará la actividad con una introducción de las redes de apoyo social.
Segundo momento: Se proyectará una película llamada "Amistades desconocidas" que habla de la importancia de las redes de apoyo en cada momento de nuestras vidas
Tercer momento: Se finalizará con una retroalimentación respeto al tema y cuáles son las conclusiones que cada uno de las y los ciudadanos tienen al respecto del tema.

TEMAS:
¿Qué es una red de apoyo?
Una red de apoyo representa un elemento muy importante de bienestar para la persona que lo necesita y genera un gran impacto en su calidad de vida. Es una estructura que brinda soporte a las personas sobre un área determinada, ya sea en salud, empleo, educación o apoyo emocional, entre otros.
¿Cuáles son las redes de apoyo social?
Red de apoyo formal
Están conformadas por las instituciones que se dedican a trabajar para efectuar acciones que resuelvan una situación o problemática de una sociedad o comunidad.
Red de apoyo informal
Son las que se establecen con familiares, amigos y voluntarios, son muy importantes para promover el empoderamiento de las personas gracias a la creación de grupos que brindan solidaridad y empatía para que la persona salga adelante y resuelva sus problemas. Otras redes como:
Redes de apoyo comunitarias: Grupos organizados dentro de una comunidad que trabajan en conjunto para resolver problemas locales y fortalecer la cohesión social.
Redes de apoyo educativas: Espacios de aprendizaje colaborativo, como tutorías, mentorías y programas de acompañamiento académico.
Redes de apoyo terapéuticas: Espacios dirigidos por profesionales de la salud mental para acompañar procesos de sanación y bienestar emocional.

Conclusiones

- Las y los ciudadanos de la comunidad adquieren un entendimiento más claro referente a las redes de apoyo con las que cada una de ellas y ellos cuentan.
- La actividad fomentó la creación de ideas para fortalecer cada una de las redes con las que cuentan.

Fuente de consulta:

www.netflix.com

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas
- T.V

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotoría

RESULTADOS:
Cualitativos:
Se logró que las y los ciudadanos a entender la importancia de los vínculos comunitarios y cómo pueden fortalecer la resiliencia colectiva, también Incentiva a las y los ciudadanos a reconocer los recursos disponibles y a crear nuevos espacios de apoyo.

Cuantitativos
N.º total de participantes: 14
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 13
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

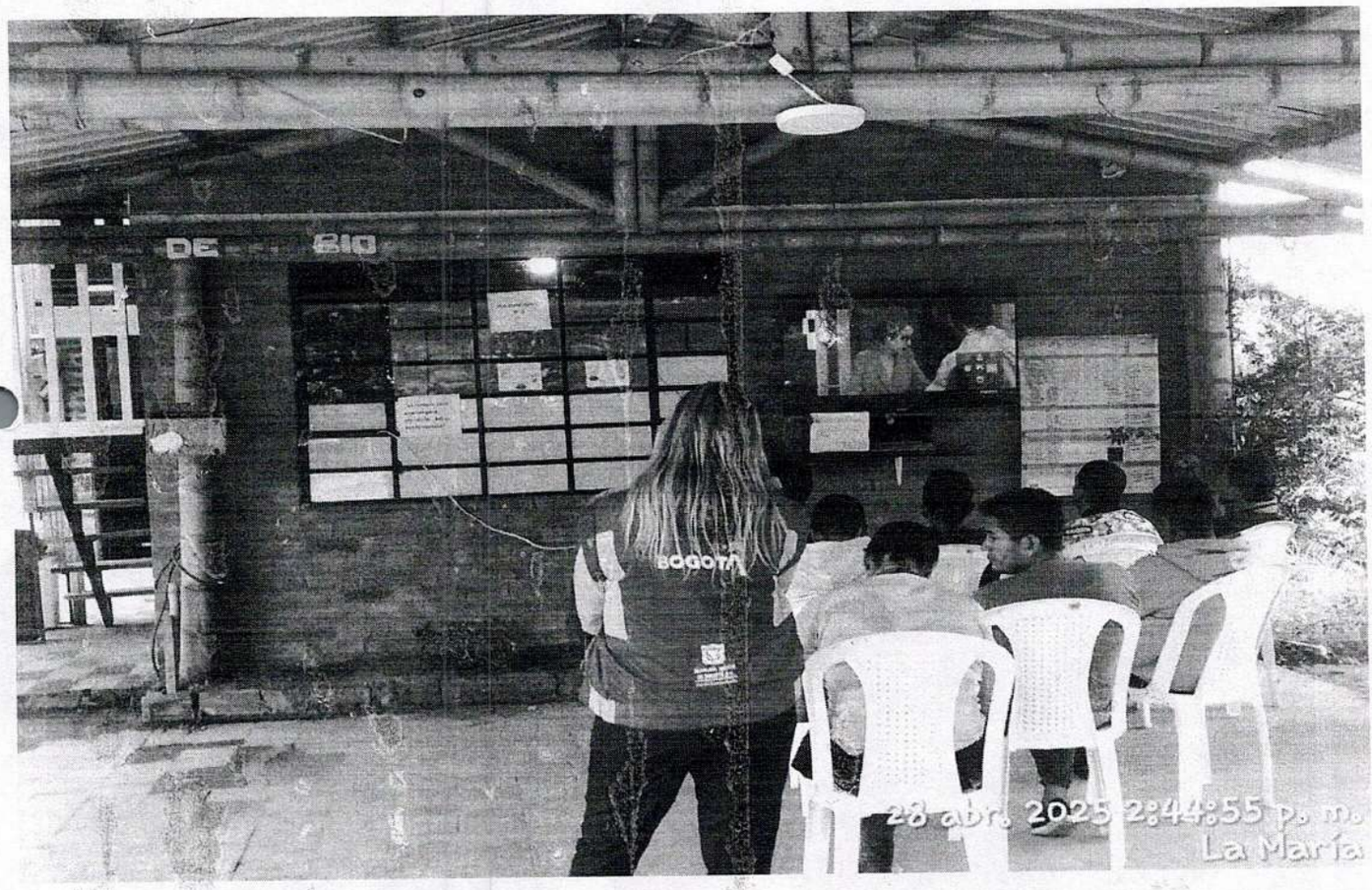
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

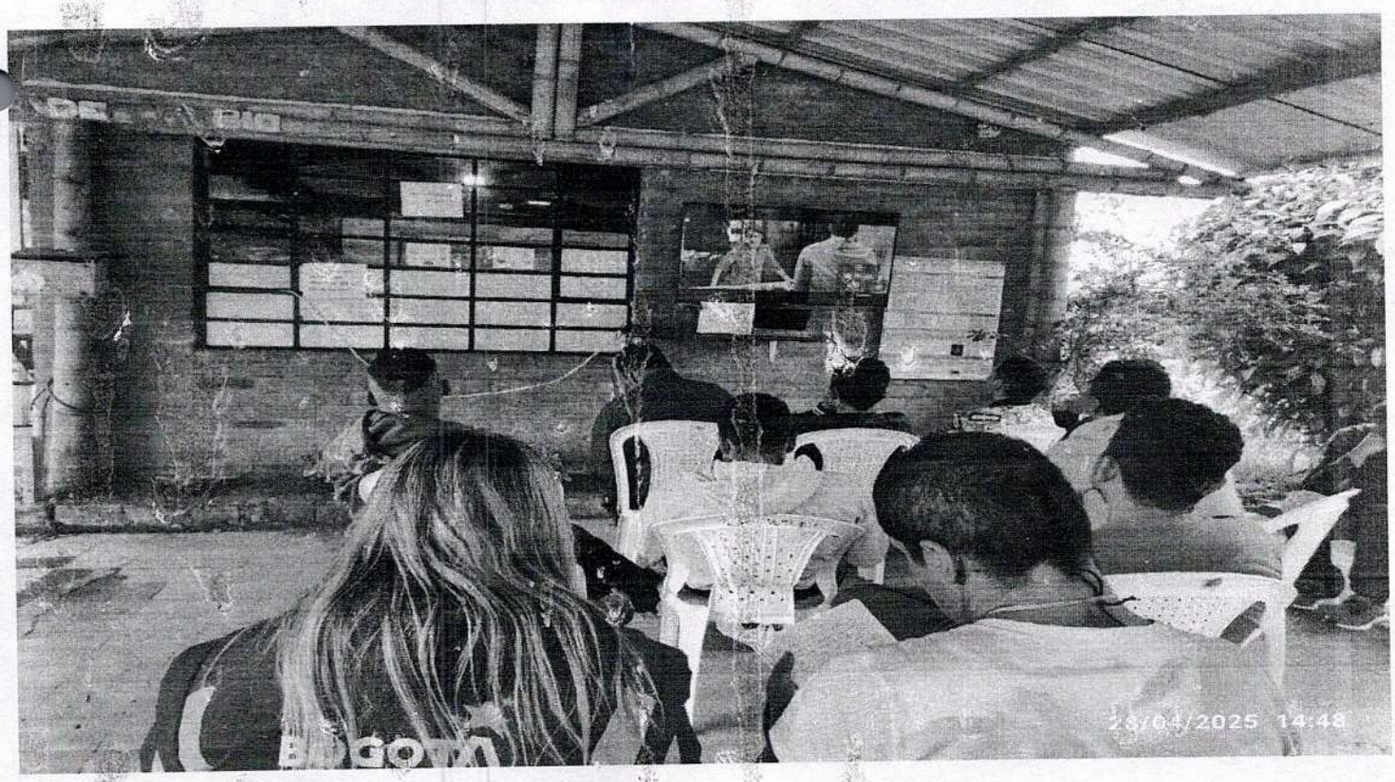
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Redes de Apoyo (Sociales).

Línea de Atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

FECHA: 28/04/2025

Actividad Etapa 2.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo 20240202961 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Redes de apoyo social		4. Fecha:	28/04/2025	5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paola F. Ocran

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida La Victoria		**FECHA:** 28/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:30 Pm **FINAL**: 04:00 Pm
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Andrea Araque	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Acceso a los recursos.
Etapa 3 y 4

OBJETIVO GENERAL:
Brindar a los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Vida La Victoria las herramientas, conocimientos y habilidades necesarias para acceder de manera efectiva, informada y autónoma a los recursos, programas y servicios ofrecidos por la Alcaldía de Bogotá, fortaleciendo así su participación activa en la gestión de su bienestar y el desarrollo comunitario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Informar a los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Vida La Victoria sobre los principales programas, servicios y canales de acceso disponibles a través de la Alcaldía de Bogotá.
- Fortalecer las capacidades de gestión, autogestión y participación ciudadana de la comunidad para que puedan solicitar, utilizar y hacer seguimiento a los recursos ofrecidos por la administración distrital.

METODOLOGIA: En el marco de la Línea de Atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de oportunidades, se implementará una metodología socioeducativa orientada a promover procesos de reflexión, aprendizaje colaborativo y construcción colectiva de conocimiento. Esta metodología permitirá a los y las participantes identificar, conocer y explorar de manera crítica y práctica los diferentes recursos, programas, servicios y oportunidades que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el propósito de fortalecer su autonomía, ampliar su red de apoyos comunitarios y mejorar su capacidad de gestión personal y colectiva. A través de una exploración de los diferentes programas que se ofrecen, se buscará que los y las participantes reconozcan las oportunidades disponibles, comprendan los procedimientos de acceso y desarrollen estrategias para aprovechar estos recursos en beneficio de su desarrollo individual y comunitario.
Adecuación del Espacio: Se adecuará el espacio necesario para ejecutar el taller, garantizando un ambiente cómodo, seguro y funcional que facilite el desarrollo de las actividades planificadas y promueva la participación activa de todos los asistentes.
Primer Momento: Se realizará una actividad rompehielo destinada a generar un ambiente de confianza, integración y participación entre los ciudadanos y ciudadanas asistentes. Esta dinámica consistirá en la reproducción de fragmentos de diversas canciones, tras lo cual los y las participantes deberán adivinar el nombre del artista y el título de la canción. Esta actividad no solo busca romper la tensión inicial, sino también fomentar la interacción, activar la atención y predisponer a los asistentes de manera positiva para el desarrollo de las actividades posteriores del taller.
Segundo Momento: Se llevará a cabo la proyección de una presentación en diapositivas que permitirá abordar de manera clara y estructurada los principales aspectos relacionados con los recursos ofrecidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Durante esta exposición, se presentará a los participantes la definición de qué son los recursos y oportunidades institucionales, así como la descripción de los programas disponibles, los requisitos necesarios para acceder a ellos, los procedimientos de solicitud, los canales de atención y otros elementos relevantes que faciliten su comprensión y aprovechamiento.
Tercer Momento: En el último momento del taller, se realizará una actividad de verificación en la plataforma del Sisbén, considerando que contar con la clasificación vigente en este sistema es un requisito fundamental para acceder a muchos de los recursos, programas y beneficios ofrecidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Durante esta actividad, se guiará a los y las participantes en el proceso de consulta de su estado actual en la base de datos del Sisbén, utilizando dispositivos con acceso a internet. Se brindará apoyo individualizado para que cada ciudadano o ciudadana pueda verificar si su información está actualizada, identificar su grupo de clasificación y, en caso de ser necesario, orientarlos sobre los pasos a seguir para realizar actualizaciones, solicitar encuestas nuevas o resolver inconsistencias.

TEMAS:
¿Qué son los recursos institucionales?
Los recursos son todos los programas, apoyos, subsidios, servicios y oportunidades que ofrecen las entidades públicas (como la Alcaldía de Bogotá) para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Estos recursos pueden ser económicos, educativos, de salud, laborales, culturales, de vivienda, entre otros, y están dirigidos

especialmente a poblaciones que requieren apoyo para garantizar sus derechos fundamentales y promover su bienestar.

¿Cómo acceder a los recursos?
Para acceder a los recursos ofrecidos por las entidades públicas, es necesario:

1. **Estar registrado y clasificado en el Sisbén IV** (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales).
2. **Cumplir con los requisitos específicos** de cada programa (por ejemplo: edad, nivel de ingresos, pertenencia a ciertos grupos poblacionales como víctimas del conflicto, madres cabeza de hogar, jóvenes, adultos mayores, etc.).
3. **Realizar la inscripción o solicitud** a través de los canales oficiales: páginas web de las entidades, puntos de atención presenciales, líneas telefónicas o jornadas móviles en los territorios.
4. **Presentar los documentos requeridos**, como cédula de ciudadanía, certificaciones, comprobantes de Sisbén, entre otros.
5. **Hacer seguimiento a la postulación** para conocer los resultados y, de ser beneficiario, recibir la orientación necesaria para utilizar el recurso.

¿Qué entidades ofrecen subsidios y apoyos?
Algunas de las entidades principales en Bogotá que ofrecen subsidios y recursos son:

- **Secretaría Distrital de Integración Social:** subsidios de alimentación, apoyos para población vulnerable, atención a adultos mayores, niños y jóvenes.
- **Secretaría Distrital de Hábitat:** subsidios de vivienda y mejoramiento de vivienda.
- **IDIPRON (Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud):** programas para jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- **Caja de Vivienda Popular:** apoyo en temas de arriendo, legalización de barrios y mejoramiento de vivienda.
- **Secretaría Distrital de Salud:** acceso gratuito a servicios médicos y programas especiales para poblaciones vulnerables.

Fuente de consulta:
Alcaldía Mayor de Bogotá. Portal oficial de servicios y programas: https://bogota.gov.co
Secretaría Distrital de Integración Social: https://integracionsocial.gov.co
Sisbén IV, Departamento Nacional de Planeación (DNP): https://www.sisben.gov.co

RECURSOS:
Físicos:

- Sillas.
- Área multifuncional.

Humanos:

- Profesionales
- Ciudadanos
- Promotores

Cualitativos: Como resultado del taller realizado con los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Vida La Victoria, se logró que los participantes reconocieran los principales recursos y programas ofrecidos por la Alcaldía de Bogotá, comprendieran los requisitos y pasos necesarios para acceder a ellos —especialmente la importancia del Sisbén IV—, y realizaran la verificación de su clasificación en la plataforma oficial. La jornada permitió fortalecer el conocimiento sobre los derechos sociales, fomentar la participación activa, generar un ambiente de confianza y cooperación comunitaria, y avanzar en el empoderamiento de los y las asistentes para la gestión autónoma de oportunidades institucionales.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 21
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 19
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Paola Arape

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÀFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Acceso a los recursos.

LÍNEA DE ATENCIÓN 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.

FECHA: 28/04/2025

Etapa 3 y 4





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar: Localidad Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Acceso a los recursos

4. Fecha: 28/04/2025

5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	52765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	19298733	José Alberto Moreno Garcia	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paula Andrea Araque

14. Cargo o rol del responsable: trabajadora social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorizacion, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:28 y 29/04/2025**	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Tallerista Cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Rubén Gómez Muñoz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ensayo para ceremonia de ascenso
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Potenciar la articulación escénica, la expresividad colectiva y la preparación técnica del grupo participante, mediante la realización de ensayos generales concebidos como espacios formativos integrales. Estos ensayos favorecerán la mejora continua de las habilidades individuales, el fortalecimiento de la coordinación grupal, la comprensión del simbolismo ritual y la construcción de una puesta en escena armónica y significativa, con el objetivo de garantizar una presentación ceremonial que sea respetuosa, emotiva y culturalmente relevante en su contexto comunitario

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover un ambiente de compromiso, respeto y responsabilidad colectiva, reforzando el rol de cada integrante como parte fundamental del evento ceremonial.
- Explorar y consolidar el sentido simbólico y ritual de cada parte de la ceremonia, promoviendo una comprensión profunda del propósito y significado de cada gesto, palabra o acción.
- Fortalecer la expresividad individual y grupal como herramienta para transmitir emociones, respeto y solemnidad durante la ceremonia.
- Favorecer la adaptación del grupo al espacio escénico y a sus requerimientos técnicos, incluyendo desplazamientos, uso del espacio y manejo de objetos o instrumentos ceremoniales.
- Desarrollar habilidades de liderazgo y comunicación dentro del ensamble, promoviendo la rotación de roles (como director/a de ensamble) durante los ensayos generales.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento

PRIMER MOMENTO: Exploración corporal, reconocimiento grupal y contextualización cultural
En esta etapa inicial se propicia un acercamiento teórico-práctico al baile como expresión cultural y forma de comunicación colectiva. Se abordan los orígenes del estilo de danza que se trabajará, sus raíces históricas, sociales y simbólicas, así como su relevancia en contextos comunitarios. A través de dinámicas de movimiento libre, ejercicios de conexión con el cuerpo y juegos rítmicos, los y las participantes reconocen su cuerpo como instrumento expresivo y se integran como parte de un colectivo en movimiento. Se fomenta la escucha mutua, la conciencia espacial compartida y el respeto por la diversidad de corporalidades presentes.

SEGUNDO MOMENTO: Ensayo técnico y construcción del lenguaje corporal común
Durante esta fase, el grupo se enfoca en la precisión técnica, la coordinación de pasos y la memorización de secuencias coreográficas. Se trabaja el dominio del ritmo, los cambios de energía, la expresividad gestual y la limpieza en la ejecución de movimientos. Se ensayan las transiciones, entradas y salidas, prestando especial atención a la sincronización grupal y al entendimiento de la estructura coreográfica. Además, se promueve la apropiación colectiva de la propuesta escénica, integrando ideas de los participantes y fortaleciendo la identidad coreográfica del grupo. La observación entre pares y la retroalimentación acompañan este momento, favoreciendo la mejora continua.

TERCER MOMENTO: Ensayo general, integración escénica y proyección expresiva
En este momento final, se realiza un ensayo completo que integra todos los elementos artísticos y técnicos trabajados previamente. Se reproduce la secuencia escénica en condiciones similares a la presentación final, incluyendo uso del vestuario, iluminación, entradas y salidas, disposición escénica y proyección emocional. Se trabaja la expresividad, el vínculo con el público y la seguridad en escena, consolidando el sentido colectivo de la obra. Este espacio también incluye una instancia de evaluación grupal, ajustes finales y reflexión sobre el proceso vivido, reconociendo al baile no solo como una técnica, sino como una experiencia compartida de comunicación, memoria y celebración cultural.

TEMAS:

Los elementos de la danza son la unión del bailarín y sus movimientos con su entorno. Si bien existen distintas opiniones capaces de enumerar diferentes componentes del baile, los expertos consideran que la danza se conforma de 5 elementos principales: cuerpo, acción, tiempo, energía y espacio

La danza es una de las expresiones artísticas más extendidas y populares del mundo conjuntamente con la música.

Se basa en el movimiento armónico del cuerpo humano (normalmente sincronizado con música), para expresar emociones y sentimientos mediante la comunicación no verbal. Actualmente se utiliza en múltiples contextos como la religión y el entretenimiento.

Elementos que componen la danza y el baile

La música es un acompañante recurrente de la danza, si bien esta última puede ejecutarse en silencio, se cree que la combinación de elementos visuales y sonoros forma una armonía capaz de lograr un impacto mucho más profundo en el espectador.

Los componentes de la danza son muy dependientes entre sí, ya que cada uno depende en gran medida de los demás para que la ejecución final de una pieza de baile sea perfecta.

1- Cuerpo

El centro de cualquier baile es el bailarín, el cual es el encargado de ejecutar los movimientos con el ritmo y tenacidad necesarios para transmitir un sentimiento a quien presencia la danza.

Cada parte del cuerpo es importante en la danza; el tronco, las extremidades, las expresiones fáciles y las posturas deben complementarse correctamente para obtener un movimiento natural y agradable a la vista.

2- Acción

La danza en sí misma consiste en la realización de movimientos. La acción se refiere a dichos movimientos, los cuales pueden ser tan sutiles como girar el cuello o una mano, o tan elaborados como saltos, volteretas e incluso correr por el escenario.

Puede servirte: Pechina (arquitectura)

Debe haber un equilibrio entre la acción y la pausa; muchas veces la pausa es necesaria para crear un contraste lo suficientemente notorio con el movimiento, y de esta forma resaltar este aún más.

3- Tiempo

El ritmo y los patrones de repetición de una danza se llaman tiempo. Es este elemento el que dictamina no solo la duración de un baile, sino la rapidez en la ejecución de sus pasos.

El ritmo de una danza puede estar previamente coreografiado o ser libre, dando libertad al bailarín de moverse a su antojo.

Fuente

https://search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=E210US1510G0&p=bases+de+la+danza

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Bafle

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Tallerista
- Promotor
- Promotor

RESULTADOS:

28/04/2025

Cualitativos:

Surgen liderazgos espontáneos y colaborativos que fortalecen la dinámica grupal.

Sin necesidad de designaciones formales, algunos participantes asumen tareas de acompañamiento, guía o resolución de dificultades, promoviendo una lógica horizontal de trabajo en red.

Se evidencian progresos en la seguridad escénica y la memoria corporal.

La repetición y el enfoque técnico favorecen la fluidez en la secuencia de acciones, reduciendo la necesidad de intervención externa y permitiendo una ejecución más autónoma y orgánica.

Los participantes muestran conciencia del valor simbólico de la ceremonia.

A través de gestos, actitudes y comentarios, se hace evidente la comprensión del sentido profundo del acto, más allá de su estructura formal. Se expresa respeto y conexión con la dimensión cultural o espiritual del evento.

Se observa participación activa en la definición de aspectos visuales, espaciales y expresivos. Esta apropiación refuerza la identidad colectiva del grupo y su compromiso con el resultado final.

La retroalimentación entre pares se convierte en una herramienta formativa.
Se comparten observaciones de manera constructiva y horizontal, generando un aprendizaje continuo donde todos los participantes son agentes activos del proceso.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 9
N.º total mujeres:0
N.º total hombres: 7
N.º total población LGBTI:2

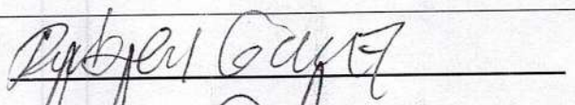
RESULTADOS:
29/04/2025

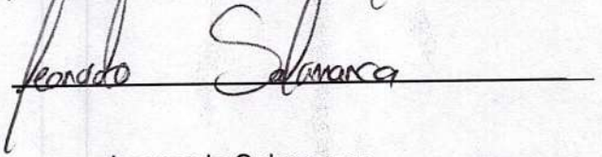
Cualitativos:

- Surgen liderazgos espontáneos y colaborativos que fortalecen la dinámica grupal.
- Sin necesidad de designaciones formales, algunos participantes asumen tareas de acompañamiento, guía o resolución de dificultades, promoviendo una lógica horizontal de trabajo en red.
- Se evidencian progresos en la seguridad escénica y la memoria corporal.
- La repetición y el enfoque técnico favorecen la fluidez en la secuencia de acciones, reduciendo la necesidad de intervención externa y permitiendo una ejecución más autónoma y orgánica.
- Los participantes muestran conciencia del valor simbólico de la ceremonia.
- A través de gestos, actitudes y comentarios, se hace evidente la comprensión del sentido profundo del acto, más allá de su estructura formal. Se expresa respeto y conexión con la dimensión cultural o espiritual del evento.
- Se observa participación activa en la definición de aspectos visuales, espaciales y expresivos. Esta apropiación refuerza la identidad colectiva del grupo y su compromiso con el resultado final.
- La retroalimentación entre pares se convierte en una herramienta formativa.
- Se comparten observaciones de manera constructiva y horizontal, generando un aprendizaje continuo donde todos los participantes son agentes activos del proceso.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 9
N.º total mujeres:0
N.º total hombres: 7
N.º total población LGBTI:2

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ensayo para ceremonia de ascenso
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 28/04/2025
Actividad Transversal





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ensayo para ceremonia de ascenso
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 29/04/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Ensayo para ceremonia de ascensos | 4. Fecha: 28/04/2025 | 5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Adrian	
2	CC	79531345	Jorge Eliecer Patiño Mar	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ernesto Camacho	
4	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Elmes	
6	CC	80720065	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Britani	
7	CC	18010066	Yonis Castro Salcedo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yonis	
8	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon Fredy	
9	CC	79401354	Luis Eduardo Pena	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez M | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista | 15. Firma del responsable de la actividad: Ruben Gz

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/2022-111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

4. Fecha: 28/04/2025

5. Hora: 08:0 A.M

3. Tema / Actividad:Ensayo para ceremonia de ascenso

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Adrian G	
2	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ernesto Camacho	
4	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Elmes	
6	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Britani	
7	CC	18010066	Yonis Castro Salcedo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yonis	
8	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79401354	Luis Eduardo Peña	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					79401 E.C.	

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Ruben

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 28/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:30 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Milena Hernández Correa	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: El poder de la disciplina
Etapa 5

OBJETIVO GENERAL:

Favorecer en los ciudadanos y ciudadanas de etapa 5 la capacidad de autorregulación y compromiso personal, a través del reconocimiento del poder de la disciplina como herramienta fundamental para la construcción de y cumplimiento de sus metas y en el desarrollo de sus proyectos de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la disciplina como herramienta de transformación personal y social.
- Brindar estrategias prácticas para el desarrollo de la autodisciplina en aspectos clave como la gestión del tiempo, el autocuidado, la toma de decisiones y el cumplimiento de metas.
- Fomentar la construcción de un plan de vida basado en objetivos realistas, hábitos saludables y un proyecto de futuro con propósito.

METODOLOGÍA:

Con el fin de dar respuesta a la línea de atención 2: Promoción para la inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades y por medio de la metodología socio educativa, se llevará a cabo la explicación a los ciudadanos sobre la disciplina como factor protector frente al riesgo de recaída en el consumo.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente del polifuncional para la proyección de la presentación del taller, siendo necesario la dotación del espacio con sillas, mesa, computador y videobeam.

Primer momento: Se convocará a los ciudadanos y ciudadanas de etapa 5 para que ingresen al espacio adecuado para el desarrollo del taller. Posteriormente, se realizarán preguntas de sondeo de conocimientos previos.

Segundo momento: Se llevará a cabo la proyección de 2 cortos relacionados con la disciplina y el segundo con la gestión del tiempo, para explicar cómo estos tópicos se conectan como eslabones de un proceso de constancia y de trabajo en línea para alcanzar metas.

Tercer momento: Se brindará un espacio de preguntas y reflexiones con relación a los temas trabajados, para afianzar los conocimientos y conceptos abordados.

TEMAS:

1. **La Disciplina:**

Se entiende por disciplina (del latín discipulus, "discípulo, estudiante") se refiere a una manera coordinada, ordenada y sistemática de hacer las cosas, de acuerdo a un método o código o alguna consideración del modo correcto de hacer las cosas.

En principio, la disciplina tiene que ver con la enseñanza de dicho método, con la labor de enseñanza o de organización de un colectivo, en pro de conseguir más rápida o eficientemente un cometido. En los casos en que un individuo se ejerce disciplina sobre sí mismo, se habla de autodisciplina.

Se habla de disciplina en diversos ambientes, como el familiar (en el que se disciplina a los hijos), el militar (en el que se exige obediencia absoluta) o el escolar (en el que se forma profesional o académicamente a los niños), y también en el ético y moral, refiriéndose en ese caso a la necesaria represión de ciertas pulsiones individuales en pro del entendimiento, profesionalismo y la convivencia comunitaria.

De su significado original, probablemente, se deriva además la consideración de disciplina como un conjunto ordenado, estructurado, metódico de saberes, un concepto crucial para la organización de las ciencias y del conocimiento académico. Este mismo sentido se aplica a ciertos deportes (disciplinas deportivas) o incluso formas de arte.

Se valora la disciplina, entendida como un rasgo positivo del individuo, cuando se traduce en la capacidad para seguir instrucciones, para obedecer a un sistema lógico y positivo de hacer las cosas, o incluso cuando un individuo es capaz de imponerse a sí mismo un método y seguirlo al pie de la letra (autodisciplina).

2. **Tipos de Disciplina:**

Existen diversos tipos de disciplina, a juzgar por el ámbito que los propicia:

Disciplina militar. Aquella que atañe a la fidelidad de las fuerzas armadas, cuyo rol es de garantes del sistema y de la protección de la nación, por lo que pueden sino ser disciplinados y organizados, sin margen para el juego o la duda.

Disciplina escolar. Aquella que se da dentro de las diversas instituciones educativas, desde prescolares hasta universidades, y que garantiza la continuidad en el tiempo de los saberes y de un método de impartirlos de manera progresiva.

Disciplina laboral. Aquella que tiene que ver con el desempeño profesional, y que distingue los asuntos laborales de los personales, asegurándose de que el trabajo se lleve a cabo de manera ordenada y eficaz.
Autodisciplina. Aquella que, en cualquier ámbito, se aplica a uno mismo para llevar a cabo una tarea en un tiempo estipulado y de un modo ordenado.
Fuentes de Consultas:
https://www.colegiocanadiense.edu.co/ladisciplina/#:~:text=Asimismo%2C%20la%20disciplina%20fomenta%20la,transformar%20sus%20sue%C3%B1os%20en%20realidad.
https://www.linkedin.com/news/story/la-disciplina-es-indispensable-para-el-liderazgo-5809732/

RECURSOS:
Físicos
- Listado de asistencia
- Sillas
- Computador
- televisor
- Hojas
- Marcador
- Cable HDMI

Humanos
- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:
Cualitativos:
Durante el desarrollo del taller, se evidenció interés y motivación por parte de los ciudadanos y ciudadana que asistieron del espacio de formación, ya que por medio de sus preguntas, partes y reflexiones expresaron su necesidad de adquirir disciplina para vencer los momento de desánimo y desmotivación, quedando claro así mismo para cada uno de ellos, que la disciplina es un pilar de inicio, que facilita la energía e impulso para iniciar nuevas metas o proyectos, pero que la disciplina es importante para tener constancia, responsabilidad y compromiso personal.

Adicionalmente, dentro de este espacio de discusión, se hizo evidente que los ciudadanos alcanzaron la comprensión de los pasos necesarios para adquirir una disciplina y que estas a su vez fomentar estilos de vida saludables, mayor capacidad de toma de decisiones y enfoque en los objetivos personales.

Finalmente, se resalta que el interés de cada ciudadano enriqueció el taller, ya que por medio de la socialización del tema y de diferentes saberes por las experiencias personales, afianzaron conocimientos, generando adicionalmente, nuevos aprendizajes.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 19
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 16
N.º total población LGBTI:2

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

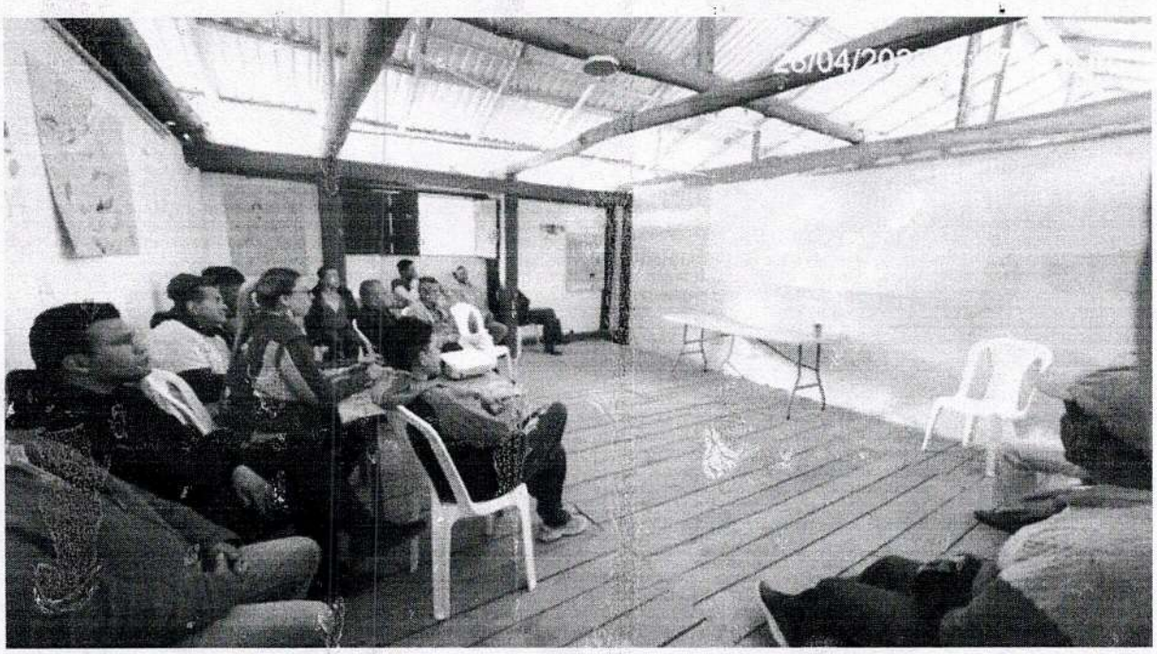
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: El poder de la disciplina.

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

FECHA: 28/04/2025

Etapa 5





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: El poder de la disciplina

4. Fecha: 28/04/2025

5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1024516772	Carlos Aníbal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	6774497	Fernando Ruiz	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	34534094	María Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	6104332	Jhon Jairo García Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1026560493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1019023772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	10559598	Helman Escalante Lasso	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Milena Hernández

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 28/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:30 pm **FINAL**: 4:00 pm
Área: Pedagogía Reeducativa	**Responsable de la actividad:**	María Fernanda Acosta	

Nombre de la actividad: Restitución de Derechos y Reconstrucción del Proyecto de Vida Etapa 1

Objetivo general:

Empoderar a los ciudadanos y ciudadanas a través del conocimiento de sus derechos fundamentales, la reflexión sobre las experiencias de vulneración y la activación de estrategias personales y colectivas para la restitución de sus derechos y la reconstrucción de un proyecto de vida basado en la dignidad y la autonomía.

Objetivos específicos:

- Identificar y comprender los derechos humanos fundamentales
- Reflexionar críticamente sobre las experiencias de vulneración de derechos sufridas y su impacto en su vida y proyecto personal.
- Reconocer y valorar las propias capacidades, fortalezas y saberes como herramientas para la exigibilidad de derechos y la reconstrucción del proyecto de vida.
- Explorar y visualizar posibles caminos para la restitución de sus derechos y la construcción de un proyecto de vida digno, incluyendo el acceso a servicios, la participación ciudadana y la recuperación de vínculos sociales.

Metodología:

Con la finalidad de llevar a buen éxito el taller formativo referente a restitución de derechos y reconstrucción del proyecto de vida se tendrá en cuenta la línea de atención 3: fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades, tal línea tiene como principio la gestión y articulación con las diferentes redes de apoyo en el proceso de atención de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle, resulta necesaria y relevante en pro de fortalecer las acciones encaminadas al desarrollo personal del individuo, esta línea de acción busca fortalecer los factores de protección basados en las redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales, lo cual impulsa a la restitución de derechos en pro de un adecuado proyecto de vida. Se utilizará la metodología participativa, experiencial, respetuosa y adaptada a sus realidades y ritmos, permitiendo que los participantes puedan interactuar y expresar sus realidades y sentires.

Adecuación del espacio:

Para la ejecución del taller es necesario acondicionar el espacio de la biblioteca el cual por su amplitud permite a los ciudadanos y ciudadanas estar cómodos y tranquilos sin ninguna interrupción, logrando así, la concentración e interacción en la temática formativa de la acción estipulada para esta etapa. Se colocarán sillas, pantalla tv, video motivador, proyección de diapositivas con imágenes relacionadas con el tema.

Primer momento:

Se dará inicio a la acción formativa saludando de manera calurosa y respetuosa a cada uno de los participantes, se invitarán ad acomodarse en las sillas, pidiéndoles respeto y concentración durante la explicación de la temática. Luego del saludo se continuará con la dinámica rompehielos titulado "la caja de sorpresas", tal dinámica consiste en preparar una caja, con una serie de tiras de papel enrolladas en las cuales se han escrito algunas tareas (por ejemplo: cantar, bailar, silbar, bostezar, etc.) - Los participantes se ubicarán en círculo. y la caja circulara de mano en mano hasta determinada señal, será utilizará una música, que se detendrá súbitamente - La persona que tenga la caja en el momento en que se haya dado la señal. o se haya detenido la música, deberá sacar de las tiras de papel y ejecutar la tarea indicada. - El juego continuará hasta cuando se hayan acabado las tiras de papel depositadas en la caja. - El participante que realiza la actividad, seguirá orientando el juego.

Segundo Momento:
Luego de la dinámica se pasará a la explicación del tema central de la acción formativa partir de sus realidades y lenguajes, donde se conectará con sus experiencias: se iniciará la conversación preguntando sobre sus vivencias, los problemas que enfrentan y sus necesidades más urgentes. Esto servirá como punto de partida para introducir los conceptos de derechos vulnerados se utilizarán situaciones que ellos viven a diario para ilustrar cuándo sus derechos están siendo vulnerados (ej. ser desalojados sin justificación, no recibir atención médica adecuada, ser discriminados). Se desglosarán los conceptos clave: Restitución de Derechos explicando con analogías tales como orientarles a recuperar algo que les ha sido quitado injustamente (una pertenencia, un trato digno, la oportunidad de ser escuchados). Enfatizar su valor inherente: Recordarles que, como seres humanos, tienen derechos fundamentales que deben ser respetados.

Tercer momento:
Luego de dar la explicación sobre la importancia de reconocer sus derechos se dará a conocer las diferentes formas que van a permitir la reconstrucción del proyecto de vida, tales como: aspiraciones, que tengan para sus vidas (tener un trabajo, recuperar lazos familiares, aprender algo nuevo, sentirse mejor). Enfocarse en pequeños pasos: Desglosar la "reconstrucción" en metas pequeñas y alcanzables, celebrando cada logro como un avance. Vincularlo con sus fortalezas: Ayudarles a identificar sus propias habilidades y recursos como herramientas para construir ese futuro deseado.

Temas:
¿Cuáles son los derechos fundamentales?

Los derechos considerados fundamentales pueden variar mucho dependiendo del orden jurídico, o sea, dependiendo de cada país. Sin embargo, una lista de los más relevantes y frecuentes incluiría los siguientes: El derecho a **la autodeterminación.** Que consiste en la libertad de los pueblos para elegir la propia soberanía y estatus político, sin que intervengan agentes foráneos de ninguna naturaleza. El derecho **a la libertad**. Que prohíbe cualquier tipo de malos tratos que impidan al individuo disponer a voluntad de sí mismo, como la esclavitud, la coacción política, la discriminación, etc. El derecho **al debido proceso.** Les otorga a todos los ciudadanos la garantía de ser juzgados según lo estableció por la ley, sea cual sea su caso, delito o condición, lo cual incluye derecho a la representación legal, a la legítima defensa, a no incriminarse a sí mismo, a ser tratado con dignidad, entre otros. El derecho **al libre desplazamiento**. Significa que cualquier individuo puede movilizarse legal y correctamente por el territorio nacional a su antojo, sin tener que contar con la aprobación de terceros, y sin que nadie pueda impedírselo. Este derecho, sin embargo, se pierde cuando el individuo ha sido hallado culpable de un delito que amerita encarcelación. El derecho a **la libre expresión.** Les permite a los ciudadanos expresar libremente su opinión de manera oral, escrita o por el medio que sea, sin sufrir persecución del Estado ni de nadie, siempre y cuando no contravenga ningún derecho fundamental de terceros. El derecho al libre pensamiento. Implica que nadie puede ser castigado por tener tal o cual opinión respecto a un asunto, o por militar en la causa política legal que considere. El derecho **a la libertad de culto**. Le otorga libertad religiosa a los ciudadanos, que podrán profesar la fe que sea de su agrado, cambiar de iglesia o practicar sus ritos respectivos, siempre y cuando estén dentro del marco de la legalidad. El derecho **a la concentración pacífica**. Significa que las personas de un país pueden reunirse para protestar, pensar, debatir o hacer sentir su opinión política libremente, sin estar fiscalizados por el Estado y sin que nadie se lo impida, siempre y cuando dicha concentración sea con fines pacíficos. El derecho **a la libre asociación.** Les garantiza a los individuos la libertad de juntarse social, económica y políticamente con quien así lo prefieran, siempre dentro del marco de la ley, y a emprender las iniciativas sociales o profesionales que mejor le parezcan. Por su parte, los derechos fundamentales están consagrados en una Carta Magna, o sea, que pueden variar de un país a otro y de un ordenamiento jurídico a otro.

¿Qué es un proyecto de vida?

Un proyecto de vida es un plan personal a largo o mediano plazo que se piensa seguir a través de los años. Se diseña con el fin de cumplir determinados objetivos o metas concretas y se basa en gustos personales, valores o habilidades. Abarca aspectos como la carrera universitaria, el trabajo, las relaciones de pareja o la formación de una familia. Este proyecto suele comenzar a definirse al alcanzar cierta madurez, alrededor de los 20 años, cuando la persona comienza a identificar sus intereses, motivaciones y desafíos. La búsqueda del proyecto de vida es un proceso continuo que evoluciona con el tiempo y las experiencias de cada individuo. Es fundamental que esté alineado con la esencia de cada persona y con lo que quiere transmitir al mundo. Un plan de vida no solo es una guía para alcanzar logros, sino también una forma de descubrir el sentido y el

propósito personal. El desarrollo de un proyecto personal requiere esfuerzo, autoconocimiento y la definición de objetivos claros, junto con las acciones necesarias para lograrlos. Aunque pueden surgir obstáculos, como la falta de dinero o de tiempo, es importante concentrarse en las variables que se pueden controlar. Además, la personalidad y la confianza en las propias capacidades determinan la percepción del proyecto de vida, y la forma en que una persona enfrenta los desafíos y toma decisiones. Un plan de vida no solo es una guía para alcanzar logros, sino también una forma de descubrir el sentido y el propósito personal.

¿Por qué es importante tener un proyecto de vida?

Es importante tener un proyecto de vida porque Permite definir objetivos y metas claras para tomar decisiones acertadas. Ayuda a identificar aquello que la persona quiere para su vida. Fomenta el autoconocimiento y la autogestión. Acerca estrategias y recursos para lograr las metas personales. Facilita alinear las decisiones con los valores, intereses y características individuales. Permite visualizar un futuro y establecer un propósito de vida, a través de preguntas como: ¿Cómo quiero ser? ¿Dónde quiero estar? ¿Con quién? Focaliza la energía en los objetivos personales, lo que ayuda a mantener la concentración y evitar distracciones.

¿Cómo hacer un proyecto de vida?

Ser optimista ayuda a mantener la motivación. El proyecto de vida es el camino hacia el logro de un objetivo, que se alcanza a través de una serie de etapas definidas. Los pasos esenciales para elaborarlo son: practicar el autoconocimiento, revisar proyectos previos, plantear objetivos y metas claras, y pasar a la acción. **Practicar el autoconocimiento:** El autoconocimiento es uno de los pasos más importantes para definir un proyecto de vida personal. Conocer las fortalezas y debilidades hace que el camino hacia los objetivos sea más claro y alcanzable. ¿Qué cosas me gustan? ¿Qué cosas me disgustan? ¿Cuáles son mis habilidades? Estas son algunas de las preguntas que toda persona se puede hacer a la hora de definir quién es y hacia dónde quiere ir. Es indispensable que el individuo esté convencido de los objetivos y metas a alcanzar y así encuentre en su interior la motivación para lograrlos. Esta etapa puede parecer difícil, pero es esencial para concretar los siguientes pasos. **Revisar proyectos previos:** Revisar los proyectos previos permite evaluar si aún coinciden con los intereses e inquietudes actuales. Con el tiempo, las personas evolucionan y sus metas también. Además, es importante que el proyecto de vida sea propio y no impuesto por otros. Algunas preguntas que pueden ser útiles en esta fase son: ¿Este es mi proyecto de hoy o de cuando era niño? ¿Es mi proyecto o es el de mis padres? A lo largo de los años, se puede notar que las personas con las que se recorrió un mismo camino (en la escuela, en la universidad) comienzan a transitar sus propios proyectos y definir su rumbo. Los padres, los hermanos y los amigos de la adolescencia construyen su propio plan de vida. Estas diferencias pueden ser una inspiración para encontrar el propio camino. Diseñar un proyecto de vida a medida permite alcanzar una vida más serena y plena, alineada con la identidad de cada individuo, más allá de que no siempre se logren todos los objetivos propuestos. **Plantear objetivos y metas claras:** Para plantear objetivos y metas claras es necesario reflexionar sobre la situación actual, identificar qué cambios se desean hacer y cuáles son las necesidades específicas. A partir de ello, se pueden definir objetivos y establecer metas que conduzcan a su cumplimiento. La imaginación y la visualización positiva son herramientas eficaces para aumentar tanto la motivación como la perseverancia necesaria para alcanzarlos. Los objetivos pueden clasificarse según el tiempo que requieren para cumplirse:

- **Objetivos a corto plazo**. Son metas que se pueden alcanzar en un período breve de tiempo, generalmente menor a un año. Por ejemplo, mejorar las calificaciones en una materia o iniciar el aprendizaje de un instrumento musical.
- **Objetivos a mediano plazo**. Son metas que se pueden alcanzar en un lapso de tiempo que varía entre uno y cinco años. Por ejemplo, terminar la escuela secundaria o ahorrar dinero para un viaje.
- **Objetivos a largo plazo**. Son metas que se alcanzan en más de cinco años. Por ejemplo, obtener un título universitario o dominar un idioma de manera fluida.

Pasar a la acción: pasar a la acción implica dar el máximo esfuerzo para alcanzar los objetivos. Esto también requiere desarrollar tolerancia a la frustración cuando los planes no resultan como se esperaba. Ajustar los pequeños objetivos o metas que conforman el proyecto de vida es parte de esta tarea.

Fuente de consulta:

https://concepto.de/derechos-fundamentales/

https://concepto.de/proyecto-de-vida/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- lápices
- Portatil

- Sillas
- Cartulina
- Marcadores de colores

Humanos

- Ciudadanos
- Pedagoga Reeducativa
- Promotor

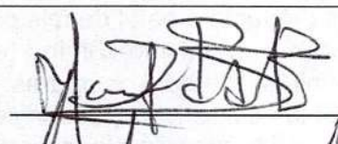
RESULTADOS:

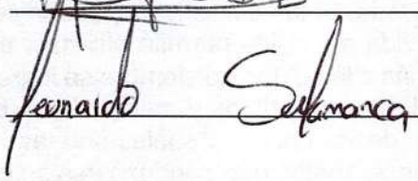
Cualitativos

Se evidenció un incremento significativo en la conciencia y comprensión de los derechos fundamentales por parte de los ciudadanos y ciudadanas participantes. A través de los espacios de diálogo y reflexión, manifestaron una mayor capacidad para identificar y analizar sus propias experiencias de vulneración en el contexto de sus derechos. Este proceso de reconocimiento crítico se tradujo en una activación notable de estrategias personales, donde los participantes comenzaron a identificar y poner en práctica acciones concretas para la defensa y restitución de sus derechos (ej. búsqueda de información, acercamiento a organizaciones, inicio de trámites). Asimismo, se observó un fortalecimiento incipiente de la acción colectiva, con la manifestación de interés en organizarse y apoyarse mutuamente para abordar problemáticas comunes. Finalmente, los participantes expresaron una visión más clara y esperanzadora de su futuro, articulando los primeros pasos para la construcción de un proyecto de vida basado en la dignidad y la autonomía, donde el conocimiento y la defensa de sus derechos juegan un papel central.

Cuantitativos

N.º total de participantes: 31
N.º total mujeres: 3
N.º total hombres: 28
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Restitución de Derechos y Reconstrucción del Proyecto de Vida

LINEA DE ATENCIÓN 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.

FECHA: 28/04/2025

Etapa 1





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Restitucion de derechos y reconstruccion de proyecto de vida		4. Fecha:	28/04/2025	5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80760783	Luis Alberto Ramirez Diaz	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1003933433	Jhon Fredy Pinilla Rivas	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80440237	Diego Javier Diaz Gutierrez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1082841190	Jesus Manuel Porras Cuellar	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1031138132	Orlando Forero Alvarez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	53128880	Mayerlin Porras Chasoy	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	11227869	Victor Manuel Jimenez Castro	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	14971353	David Ramirez	74	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79305142	Pablo Henry Ariza Medina	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1016009327	Freddy Hernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79751189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79987596	Mauricio Ortiz Ortiz	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	72278887	Didier Eliecer de Paz Campo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	93435556	Luis Fernando Lozada	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79220798	Omar Andres Gutierrez Garzon	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	1033720821	Evangelina Bello Davila	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maria Fernanda Acosta

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga Reeducativa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Version: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Restitucion de derecho y reconstruccion de proyectos de vida | 4. Fecha: 28/04/2025 | 5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELEFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	80008249	Jhon Fredy Velasquez Amaya	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon Fredy	
27	CC	1020719340	Jose Ricardo Vargas Saenz	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	10002327	Jhon Jairo Palacios	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	1018411970	Anyelo Melo	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maria Fernanda Alcoste | 14. Cargo o rol del responsable: Redes Socio Reeducativos | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_*_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida la Victoria	**FECHA:** 29/04/2025	**HORA:** **INICIO:** 02:30 p.m. **FINAL:** 04:00 p.m.
ÁREA: Promotora Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	María Alexandra Rico Espinosa

NOMBRE DEL TALLER: Autobiografía
Línea de Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social
Taller etapa 1 y 2

OBJETIVO GENERAL:
Narrar la propia historia de vida de una manera coherente y significativa, buscando una compresión más profunda de si mismo y de las experiencias que han moldeado a la persona

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Expresar sentimientos y pensamientos
- Tomar decisiones más conscientemente

METODOLOGÍA:
Esta actividad se desarrollará por medio de la metodología psicoeducativa y lúdica, con el fin de fomentarla participación activa de los participantes, proporcionado información, educación y actividades lúdicas.

Adecuación: Se realizará la invitación a los ciudadanos y ciudadanas a ser partícipes de la actividad con el fin de llevar a cabo el taller desdé un encuentro comunitario que incentive a la unión.

Primer momento: Se dará inicio en la biblioteca a esta actividad, dando a conocer el tema y contenido a tratar durante la actividad, pidiendo participantes su colaboración desarrollando por medio de la escritura el ejercicio.

Segundo Momento: Se dará inicio a la presentación donde los ciudadanos y ciudadanas puedan compartir su autobiografía

Tercer momento: Se realiza un debate de opiniones sobre como incorporar hábitos a la hora de la toma de decisiones, donde se plantea metas y objetivos para mejorar estos mismos.

TEMAS

Importancia a la hora de tomar decisiones

La toma de decisiones es una actividad fundamental en la vida personal, profesional y en las organizaciones. Implica identificar opciones, evaluarlas y elegir la más adecuada. Por ejemplo, un estudiante puede decidir si aceptar un trabajo de medio tiempo o dedicarse por completo a sus estudios, teniendo en cuenta el impacto en su rendimiento académico y sus necesidades económicas.
El proceso de toma de decisiones depende de diversos factores, como la cantidad de información disponible, el tiempo, las posibles consecuencias de cada opción y las características individuales de quien decide. Las personas no responden de la misma forma ante el mismo problema, ya que su respuesta depende de elementos como la personalidad, la madurez y la etapa de la vida en la que se encuentran.

Responsabilidad

- Compromiso individual por el bienestar
- Consecuencias de no cumplir con responsabilidades

Autoconocimiento y refuerzo de identidad

Desde un aspecto psicológico y sociológico, la autobiografía puede ser una herramienta para la construcción o el refuerzo de la identidad del autor. El concepto de identidad implica una cuestión existencial y fundamental para todo ser humano. En la autobiografía, el autor se hace cargo de su

vida y de todo lo que en ella transcurrió, lo cual es importante para lograr la estabilidad psíquica. Otro aspecto importante desde la psicología respecto a la autobiografía es que podría estimular la expresión de emociones o vivencias que el autor mantenía ocultas o reprimidas. Es un proceso que podría sanar traumas o situaciones muy difíciles de superar.
A modo de conclusión, más allá del género literario que puede ser utilizado para desarrollar una autodescripción de la propia vivencia, la autobiografía resulta ser de gran importancia para el

conocimiento propio, la identidad y el bienestar psíquico.

Forjar el futuro y sentido de pertenencia

- Actividades para fortalecer nuestro propio vínculo
- Reconocimiento de logros colectivos

Fuente de Consulta:
https://celee.uao.edu.co/la-autobiografia-narrar-la-vida-se-trata/
http://importancia.de/autobiografia/

RECURSOS:
Físicos:

- Block iris
- Lápices
- Sillas
- Listado de asistencia

Humanos:
- Ciudadanos
- Promotores

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la actividad se logra evidenciar interés y participación de los y las ciudadanas, demostrando motivación y deseo por vincularse activamente en el espacio. Dicho encuentro comunitario incentivó a la reflexión desde el marco del respeto y el amor propio teniendo en cuenta la conciencia sobre lo importante de adquirir estas prácticas. permitió un encuentro de conexión consigo mismo y sus compañeros. Adicionalmente, desde este ejercicio se pretendió apuntar al fortalecimiento de sus habilidades, destrezas y capacidades desde la comunicación, la escucha y el reconocimiento de su valor personal los cuales favorecen a sus procesos de socialización y orientados a una sana convivencia.

Cuantitativos:
N° total de participantes: **18**
N° total mujeres: 1
N° total hombres: 16
N° total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Alexandra Rico

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRAFICA
NOMBRE ACTIVIDAD: AUTOBIOGRAFÍA
Línea de Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social
Fecha: 29/04/2024
Actividad etapa 1 y 2





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Autobiografias	4. Fecha:	29/04/2025	5. Hora:	02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1031138132	Orlando Forero Alvarez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Orlando	
2	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan	
3	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79220798	Omar Andres Gutierrez Garzon	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Omar	
5	CC	1082841190	Jesus Manuel Porras Cuellar	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus Porras	
6	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luz Diney	
8	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80760783	Luis Alberto Ramirez Diaz	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1032427393	Cristian Michael Ramirez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79751189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Roberto	
13	CC	79841627	Carlos Arturo Rueda Bedoya	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Animaticas	
14	CC	458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro	
15	CC	1020780995	Luis Esteban Urrego Rodriguez (Estefy)	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80440237	Diego Javier Diaz Gutierrez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1020719340	Jose Ricardo Vargas Saenz	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alexandra Rico

14. Cargo o rol del responsable: Practica

15. Firma del responsable de la actividad: Alexandra Rico

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 30/04/2025	**HORA:** Inicio: 10:30 am Final: 12:00 pm
ÁREA: Tallerista de artes	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sindy Jineth Rico Espinosa	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ascensos.
Actividad Trasversal

OBJETIVO GENERAL:

- Ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas un espacio de retroalimentación y exaltación a su esfuerzo en el trascurso del proceso en comunidad de vida, además de la desintoxicación del consumo de SPA y deshabituación de hábitos de calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Retroalimentar la participación, al igual que las acciones positivas de los ciudadanos y ciudadanas, reconociendo su participación en los eventos e incentivarlos a la creación de presentaciones culturales.
- Estimular las conductas por medio de los cambios asertivos manifestados por los y las participantes.
- Generar un espacio de respeto por los demás y fortaleciendo la comunicación asertiva y la escucha activa en actividades grupales.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1, desarrollo personal para la inclusión social. Se utilizará la metodología psico educativa en donde se iniciará con el establecimiento de las necesidades de crear o generar un desarrollo apropiado de la capacidad de aprovechar adecuadamente los elementos, herramientas, talleres de formación, insumos cuantitativos y cualitativos en general; que se ofrecerán a los ciudadanos y ciudadanas, quienes se encuentran en dicho proceso cumpliendo un trabajo de deshabituación del consumo de Sustancia Psicoactivas y las conductas propias de la habitabilidad en calle.

Adecuación: El espacio se organizará para llevar a cabo el evento, teniendo en cuenta los elementos y materiales, se realizará una decoración adecuada, para que los ciudadanos y ciudadanas generen un espacio diferente a los talleres del diario vivir, adicionalmente se dará la participación desde el taller cultural con presentaciones artísticas, de igual forma se brindará la bienvenida y se socializará el orden del día de la siguiente manera:

- Diplomas de bienvenida a los participantes nuevos del proceso.
- Momento dos
- Momento tres
- Momento cuatro
- Momento cinco

Por lo cual se realizará la convocatoria a todos; recalcándoles una presentación personal acorde al evento.

Primer Momento: Se recibirán los asistentes al evento, los ciudadanos y ciudadanas que recibirán su certificado de ascenso, se ubicarán en la parte más cercana de la tarima y los demás participantes en la parte posterior.

Segundo Momento: El evento iniciará de manera protocolaria con los himnos de Colombia y Bogotá adicional a la oración de la serenidad, se continuará con las palabras de bienvenida del área de coordinación, psicología y de talleristas, se realizará la entrega de incentivos para las y los ciudadanos vinculados a los talleres de interés, se realizará la entrega de diplomas de bienvenida y por equipo de referencia 1 y 2.

Tercer Momento: Se dará continuidad con presentaciones de bailes de salsa, posteriormente se entregaran diplomas de los equipos de referencia 3, 4 y 5 . Luego se realizará la entrega de certificados de SENA de agricultura ecológica realizados en la comunidad. Para dar continuidad se realizará presentación de un baile de charanga. Se finalizará con la presentación del grupo orquesta Victoria Song. Se realizará la oración de la serenidad y la expresión de sentimientos frente a la actividad realizada.

TEMA:

El reconocimiento

El reconocimiento expresa la nueva base normativa mediante la cual Axel Honneth desarrolla la categoría de reconocimiento como la tensión moral dinamizadora de la vida social. El concepto de reconocimiento implica que el sujeto necesita del otro para poder construir una identidad estable y plena. La finalidad de la vida humana consistiría, desde este punto de vista, en la autorrealización entendida como el establecimiento de un determinado tipo de relación consigo mismo, consistente en la autoconfianza, el auto respeto y la autoestima. La identidad se fundamenta en la conciencia de sí mismo con que cuentan los elementos del

sistema humano de relaciones intersubjetivas que, a diferencia de sistemas de otra naturaleza, se componen de personas y estas existen en el sentido que le atribuye la pulsión de vivir, con todos los seres vivos; pero la pulsión de existir es específicamente humana. Atribuye cualidad de cósmico al nivel de ser, de animal al de vivir y de social al de existir. Para los animales la vida predomina sobre la existencia, depende en definitiva del reconocimiento, acontecimiento relacional de identificación y validación de las formas de reconocimiento. Basta con seguir el hilo de las sensaciones afectivas que se asocian con formas de desprecio para establecer qué modalidad de reconocimiento es negada, qué lucha por el reconocimiento subyace a la acción de estas personas, aunque no puedan argumentarla. La comunidad es el lugar y resultado de la lucha por el reconocimiento: toda lucha por el reconocimiento de sí es una lucha por la comunidad. los sujetos se encuentran en el horizonte de expectativas mutuas, como personas morales y para encontrar reconocimiento por sus méritos sociales. Distinguimos las siguientes formas de reconocimiento o de validación social: En el primer caso de reconocimiento físico, el reconocimiento toma la forma de una aprobación emocional y un reforzamiento. Esta relación de reconocimiento depende de la existencia concreta y física de otras personas que se reconocen unas a otras con sentimientos específicos de aprecio que podríamos denominar *amor*. Por relaciones amorosas deben entenderse aquí todas las relaciones primarias, en la medida en que, a ejemplo de las relaciones eróticas entre dos, las amistades o las relaciones padres-hijos estriban en fuertes lazos afectivos. Expresándose preferentemente en los espacios de relación íntimos y privados; El segundo tipo de reconocimiento implica que demos cuenta o respondamos unos de otros como portadores del mismo tipo de derechos. La realización práctica es el respeto de sí por el cual el sujeto concibe su obrar como una exteriorización de su autonomía moral que es respetada por todos; Finalmente, el tercer tipo de reconocimiento es la solidaridad con los estilos de vida de los otros. Introduce de nuevo elementos emocionales al componente cognitivo del reconocimiento de derechos: la *solidaridad* y la *empatía* por la singularidad de los proyectos de vida personales y colectivos de los otros. La identificación con el grupo social al que el sujeto pertenece es experimentada como orgullo por su utilidad con relación a valores compartidos con la comunidad.

Fuente de consulta

Publicado: Scielo

Link : https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352013000100005

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia, Mesas, Sillas, Decoración, Computador, Bafle de sonido, Video beam, Diplomas, Micrófono

Humanos

- Equipo de talento humano, Ciudadanos y ciudadanas

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la ceremonia las y los participantes logran reconocer la importancia de generar nuevas rutinas y hábitos que ayudan a un mayor autoconocimiento, generar además estrategias de participación por medio de presentaciones culturales (bailes; música salsa y charanga) lo cual fortalece sus habilidades sociales, reconocen la importancia de realizar sus procesos en comunidad de vida a conciencia teniendo en cuenta que los beneficiados son ellos, pues logran dejar de lado hábitos relacionados con la dinámica de calle que afectan su diario vivir, agradecen además por estos espacios pues son símbolo de motivación para los mismos, se evidencia que en estos espacios los ciudadanos y las ciudadanas logran una participación activa en los talleres culturale.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 108

N.º total mujeres: 5

N.º total hombres: 96

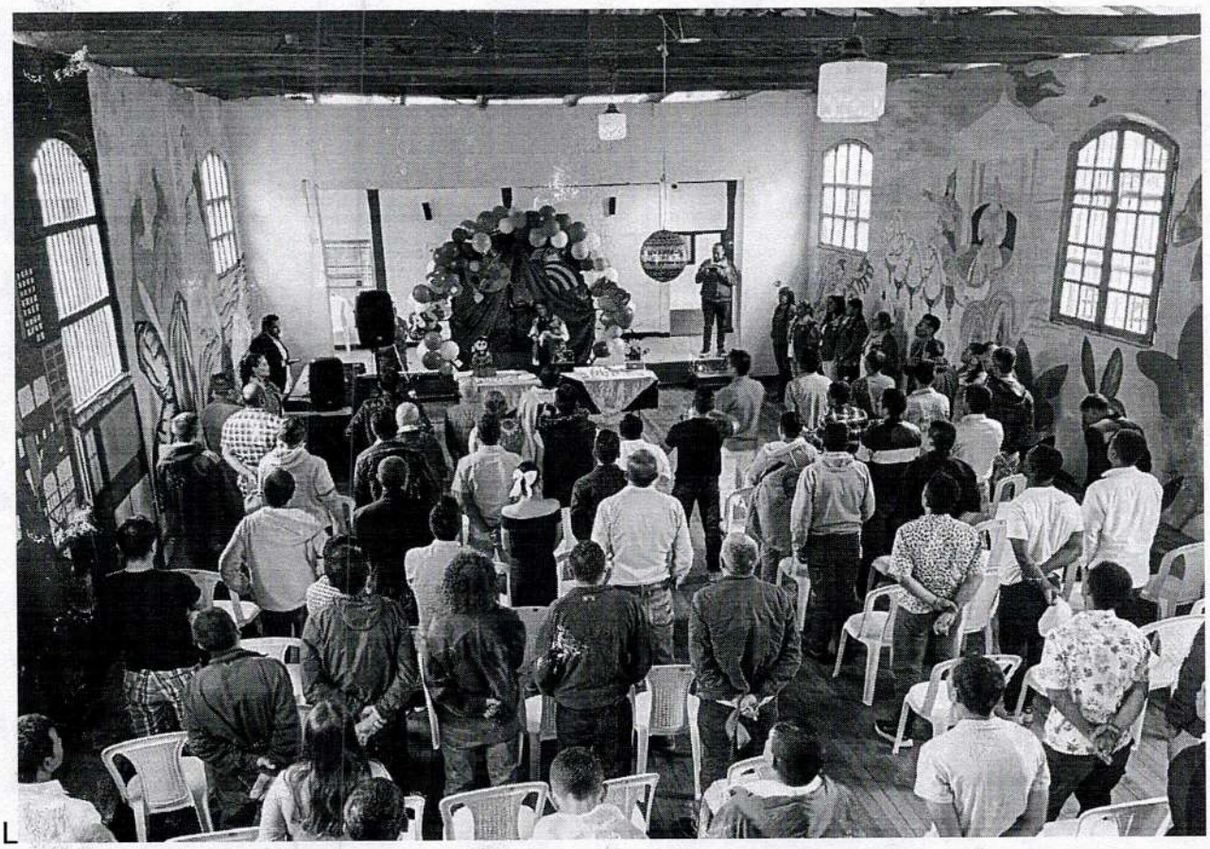
N.º total población LGBTI: 7

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA DEL COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE DEL COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRAFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ascensos.
Línea De Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social
Fecha: 30/04/2025
Actividad transversal



M L



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Ascensos		4. Fecha:	30/04/2025	5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	34534094	María Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	93435556	Luis Fernando Lozada	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79401354	Luis Eduardo Peña	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	1016009327	Freddy Hernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	19298733	José Alberto Moreno Garcia	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Tineth Rico Espinosa 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integracion Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Ascensos | 4. Fecha: 30/04/2025 | 5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	3[illegible]519	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	68140836	Hermes Gonzalez Salvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	80036097	Andres Ber[illegible]do Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	1010227706	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	1151201156	Jonier Andres de la hoz (Andrea)	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	79315413	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	10559598	Helman Escalante Lasso	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Jineth Rico Espinosa | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Ascensos		4. Fecha:	30/04/2025	5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
51	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yessid	
52	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
55	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
56	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Andres R	
57	CC	79987596	Mauricio Ortiz Ortiz	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
58	CC	19298511	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Miguel D.	
59	CC	80058418	Jairo Antonio Burgos Suarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
60	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Britani	
61	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
62	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
63	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julio Cs	
64	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
65	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
66	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
67	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
68	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
69	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jorge A.	
70	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon FL	
71	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Elmes	
72	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Paula Yepes	
73	CC	1033720821	Evangelina Bello Davila	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
74	CC	80008249	Jhon Fredy Velasquez Amaya	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
75	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Tineth Rico Espinosa. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-P5S-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Abecedos | 4. Fecha: 30/04/2025 | 5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
76	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
77	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
78	CC	79107724	Fernando Espinoza Villanueva	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
79	CC	80440237	Diego Javier Diaz Gutierrez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
80	CC	1032427393	Cristian Michael Ramirez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
81	CC	72278887	Didier Eliecer de Paz Campo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
82	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
83	CC	18010066	Yonis Castro Salcedo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
84	CC	79221717	Jose Horacio Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
85	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
86	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
87	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
88	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
89	CC	1030552256	Nelson Enrique Torres	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
90	CC	1003933433	Jhon Fredy Pinilla Rivas	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
91	CC	1218213012	Oscar Oswaldo Molina Diaz	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
92	CC	1031138132	Orlando Forero Alvarez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
93	CC	1018411970	Anyelo Melo	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
94	CC	11227869	Victor Manuel Jimenez Castro	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
95	CC	15817232	Franco Solarte Bermudez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
96	CC	1082341190	Jesus Manuel Porras Cuellar	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
97	CC	53128880	Mayerlin Porras Chasoy	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
98	CC	80902937	Juan David Quintero	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
99	CC	10002327	Jhon Jairo Palacios	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
100	CC	79305142	Pablo Henry Ariza Medina	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Tineth Rico Espinosa | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Ascensos

4. Fecha: 30/04/2025

5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
101	CC	79841627	Carlos Arturo Rueda Bedoya	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
102	CC	1020719340	Jose Ricardo Vargas Saenz	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
103	CC	458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
104	CC	79751189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
105	CC	80760783	Luis Alberto Ramirez Diaz	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
106	CC	14971353	David Ramirez	74	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
107	CC	79220798	Omar Andres Gutierrez Garzon	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
108	CC	1020780995	Luis Esteban Urrego Rodriguez (Estefy)	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Jiseth Rico Espinosa

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Ponderables

Fecha inicial:
01/04/2025
Fecha final:
30/04/2025

Comunidad De Vida La Victoria

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 01, 02,03,04/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Tallerista Ponderable	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Heidy Paola Guillen Pedraza

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agroindustria de la panela – historia y cultura panelera
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

Investigar y comprender la evolución histórica, el desarrollo cultural y la importancia socioeconómica de la producción panelera en Colombia, resaltando su influencia en las comunidades rurales, sus tradiciones, y su papel en la identidad cultural del país y la región.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar el origen y evolución histórica de la producción panelera en Colombia, con énfasis en las regiones paneleras más representativas.
- Identificar las prácticas culturales, tradiciones y costumbres asociadas a la producción de la panela en las comunidades rurales.
- Describir el proceso tradicional de elaboración de la panela, desde la siembra de la caña hasta la producción final, resaltando los conocimientos ancestrales involucrados.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades, se implementará la metodología aprender haciendo, donde realizamos una investigación del desarrollo bajo un enfoque **cualitativo**, orientado a comprender los aspectos históricos, culturales y sociales que rodean la producción panelera en Colombia y el mundo.

Primer momento: Origen y consolidación de la panela como tradición rural

Época: Época colonial hasta finales del siglo XIX.

- Introducción de la caña de azúcar por los españoles.
- Adaptación de cultivos en zonas rurales de clima cálido y templado.
- Surgimiento de los primeros trapiches artesanales.
- Uso de la panela como producto de intercambio y sustento básico en comunidades campesinas.
- La panela se convierte en parte esencial de la dieta popular y símbolo del campo colombiano.

Segundo momento: Expansión y fortalecimiento cultural

- **Época:** Siglo XX (especialmente desde los años 30 hasta los 80).
- Aumento de la demanda nacional de panela como alimento energético.
- Consolidación de regiones productoras como **Villeta**, **Moniquirá**, **Guaduas**, entre otras.
- Surgimiento de ferias, concursos y tradiciones ligadas al trapiche y la cultura panelera.
- Transmisión de saberes entre generaciones: la panela como herencia familiar.
- Desarrollo de una **identidad cultural rural** basada en el trabajo, la tierra y el cultivo de la caña.

Tercer momento: Modernización, desafíos y revitalización cultural

- **Época:** Finales del siglo XX hasta la actualidad.
- Ingreso de nuevas tecnologías para mejorar la producción y sostenibilidad.
- Competencia con azúcares refinados y productos industriales.
- Lucha por el reconocimiento de la panela como producto ancestral, natural y cultural.
- Promoción del turismo rural y cultural en torno a la panela (como en Villeta con la Feria Nacional de la Panela).

- Creciente valoración del producto en mercados internacionales por su carácter **orgánico y artesanal.**
- Movimientos para proteger y conservar la cultura panelera como patrimonio.

TEMA: Agroindustria de la panela - Historia y cultura panelera

La panela tiene su origen en la caña de azúcar, planta originaria de Nueva Guinea que llegó a Colombia en la época de la conquista española en 1538 y se fue expandiendo a lo largo y ancho del territorio nacional. En ese tiempo las casas de los campesinos tenían pequeños trapiches poco estructurados que eran usados para moler la caña y producir el famoso guarapo.
En "Esbozo Histórico sobre la Caña de Azúcar" el escritor Víctor Patiño cuenta que alrededor de sesenta mil hombres africanos llegaron a Colombia en 1650 para encargarse de la mano de obra en los cultivos de caña, que se desarrollaron en tierras de clima cálido. Aunque este arduo trabajo se dio por muchos años, los avances tecnológicos y las nuevas herramientas permitieron que se reemplazara la fuerza humana y animal por motores y sistemas hidráulicos que hacían la tarea mucho más fácil.
Después de conocer la historia de este dulce producto, famoso en toda Colombia, debes saber que también hace parte de la gastronomía en otros países del continente americano; por ejemplo, es popular en Venezuela, en México se le conoce como Piloncillo, otros países de Centro América le llaman Papelón y en Bolivia, Perú y Ecuador se le llama Chancaca, naciones en las que es utilizado en distintas preparaciones y platos típicos.
Tener en la mesa este delicioso manjar requiere de un gran proceso de sembrado, extracción, molienda y prensado, en el cual participan diferentes personajes, cada uno con una función distinta. El prensero, el bojotero, el relimpiador, el atizador, el pailero, el templador, la cocinera, entre otros, son indispensables en la producción. Más adelante explicaremos ese proceso y cómo se llega al resultado de los bloques de panela.

La panela, conocida también como piloncillo o rapadura en otros países, es un endulzante natural que ha sido parte integral de la cultura y gastronomía colombiana durante siglos. Más que un simple ingrediente culinario, la panela representa un símbolo de tradición, esfuerzo y comunidad en las zonas rurales de Colombia. Este artículo explora el valor cultural de la panela, sus orígenes, la evolución de la agroindustria panelera, y ofrece pequeñas reseñas históricas que destacan su importancia a lo largo del tiempo.

Orígenes de la Panela en Colombia

Historia y Tradición

La historia de la panela en Colombia se remonta a la época precolombina, cuando las comunidades indígenas ya utilizaban métodos rudimentarios para extraer el jugo de la caña de azúcar y producir una forma primitiva de panela. Con la llegada de los colonizadores españoles en el siglo XVI, la caña de azúcar se consolidó como un cultivo fundamental en la economía local, debido a las condiciones climáticas y geográficas favorables de Colombia.

En las regiones montañosas y valles fértiles del país, como el Valle del Cauca, Boyacá y Cundinamarca, la producción de panela se convirtió en una actividad económica esencial. Las técnicas de cultivo y procesamiento se transmitieron de generación en generación, combinando saberes ancestrales con métodos europeos para optimizar la producción

Proceso de Producción

El proceso de producción de la panela es artesanal y laborioso, reflejando la dedicación y el esfuerzo de las comunidades rurales. Este proceso comienza con la siembra y cultivo de la caña de azúcar, que puede tardar entre 12 y 18 meses en madurar. Una vez cosechada, la caña se corta y se tritura para extraer el jugo, también conocido como guarapo.

El guarapo se filtra y se hierve en grandes calderas de cobre hasta alcanzar una consistencia espesa y caramelizada. Durante este proceso, es común que los productores utilicen técnicas tradicionales, como el uso de batidores de madera, para asegurar una textura uniforme. Finalmente, el líquido espeso se vierte en moldes y se deja enfriar para formar los bloques sólidos de panela.

Valor Cultural de la Panela

Significado en la Vida Rural

La panela no solo es un producto agrícola; es un elemento central en la vida social y cultural de las comunidades rurales colombianas. Las trapiches (molinos de caña) son lugares de encuentro donde las

familias y vecinos se reúnen para colaborar en el proceso de producción, compartir historias y fortalecer lazos comunitarios.

Además, la panela tiene un lugar destacado en las celebraciones y rituales tradicionales. En festividades locales y ferias agropecuarias, la panela se utiliza para preparar bebidas típicas como el guarapo, la aguapanela y el masato, que son disfrutadas por todos los miembros de la comunidad. Estas bebidas no solo ofrecen un refresco delicioso, sino que también simbolizan la hospitalidad y la generosidad de las familias campesinas.

Gastronomía y Medicina Tradicional

En la gastronomía colombiana, la panela es un ingrediente versátil y esencial. Se utiliza para endulzar una variedad de platos y bebidas, desde el café y los postres hasta sopas y salsas. Uno de los usos más comunes es en la preparación de la aguapanela, una bebida caliente o fría que se disfruta en todo el país y que, a menudo, se combina con limón para combatir resfriados.

Además de su valor culinario, la panela es apreciada por sus propiedades medicinales. Rica en vitaminas y minerales como el hierro, el calcio y el fósforo, la panela es considerada un remedio natural para la fatiga, el resfriado y la anemia. Las comunidades rurales han utilizado la panela durante siglos como un suplemento nutricional, especialmente en épocas de escasez de alimentos.

Evolución de la Agroindustria Panelera

Modernización y Sostenibilidad

A lo largo del siglo XX, la agroindustria panelera en Colombia ha experimentado una significativa evolución. Aunque la producción sigue siendo en gran parte artesanal, la introducción de tecnologías modernas ha permitido mejorar la eficiencia y la calidad del producto. Innovaciones en el proceso de cultivo, como el uso de variedades de caña más resistentes y métodos de riego más eficientes, han incrementado los rendimientos por hectárea.

En los últimos años, la sostenibilidad se ha convertido en una prioridad para la industria panelera. Muchas fincas han adoptado prácticas agrícolas sostenibles, como la rotación de cultivos y el uso de abonos orgánicos, para preservar la fertilidad del suelo y proteger el medio ambiente. Asimismo, se ha fomentado la certificación orgánica de la panela, lo que no solo asegura la calidad del producto, sino que también abre nuevos mercados internacionales para los productores colombianos.

Cooperativas y Comercio Justo

El modelo de cooperativas ha sido fundamental en la evolución de la industria panelera. Estas organizaciones permiten a los pequeños productores unir fuerzas para mejorar las condiciones de producción, acceder a financiamiento y comercializar sus productos de manera más eficiente. Las cooperativas también juegan un papel crucial en la defensa de los derechos de los campesinos y en la promoción del comercio justo.

El comercio justo ha ganado importancia en la industria panelera, garantizando que los productores reciban un precio justo por su trabajo y que las condiciones laborales sean dignas. Esta iniciativa ha mejorado significativamente la calidad de vida de muchas familias campesinas, permitiéndoles invertir en educación, salud y mejoras en sus comunidades.

Pequeñas Reseñas Históricas de la Panela

La Panela en la Independencia de Colombia

Durante la época de la Independencia de Colombia, la panela jugó un papel significativo como fuente de energía para los ejércitos patriotas. En la Batalla de Boyacá, uno de los enfrentamientos cruciales para la independencia del país, la panela fue un alimento básico para los soldados, proporcionándoles la fuerza necesaria para enfrentar las duras condiciones del combate.

La Tradición de los Trapiches

Los trapiches, o molinos de caña, han sido centros de producción de panela desde tiempos coloniales. En el siglo XIX, los trapiches se convirtieron en el corazón de muchas comunidades rurales, donde las familias trabajaban juntas para producir panela y otros derivados de la caña de azúcar. La tradición de los trapiches ha perdurado a lo largo de los años, adaptándose a los cambios tecnológicos pero conservando su esencia comunitaria y artesanal.

La Panela en la Economía del Café

En las zonas cafeteras de Colombia, la panela ha complementado la economía local. Muchos caficultores también cultivan caña de azúcar y producen panela como una fuente adicional de ingresos. Esta diversificación ha sido crucial para la estabilidad económica de las familias campesinas, especialmente en épocas de baja producción o precios del café. La panela y el café, dos productos emblemáticos de la cultura colombiana, se han complementado mutuamente, fortaleciendo la resiliencia económica de las comunidades rurales.

Conclusión

La panela es mucho más que un simple endulzante; es un símbolo de la rica tradición y cultura de Colombia. Desde sus orígenes precolombinos hasta su papel en la agroindustria moderna, la panela ha sido una constante en la vida de las comunidades rurales del país. Su producción refleja un profundo conocimiento y respeto por la naturaleza, mientras que su consumo promueve la salud y el bienestar.

En un mundo cada vez más globalizado, la panela sigue siendo un testimonio del valor de las tradiciones locales y de la capacidad de las comunidades para adaptarse y prosperar. Al consumir y promover la panela, no solo disfrutamos de un producto delicioso y nutritivo, sino que también apoyamos a los pequeños productores y contribuimos a la preservación de una herencia cultural invaluable.

La próxima vez que disfrutes de una taza de aguapanela o utilices panela en tus recetas, recuerda la historia y el esfuerzo detrás de cada bloque dorado. La panela es un verdadero tesoro de Colombia, una dulce conexión con el pasado y un valioso recurso para el futuro.

Bibliografía:

https://imepex.com/es/index.php/2019/02/12/de-donde-salio-la-panela/
https://www.delicanasas.com/post/la-panela-un-tesoro-cultural-y-nutricional-de-colombia

RECURSOS:

Físicos

- Computador
- Televisor

Humanos

- Profesional.
- Promotores.
- Ciudadanos y Ciudadanas.

Resultados:

01/04/2025

Cualitativos:

- Las y los participantes identifican la historia de la panela en Colombia y en el mundo.
- Las y los participantes identifican los procesos de la panela en los diferentes lugares de Colombia.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 24
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 23
N.° total población LGBTI:1

02/04/2025
Cualitativos:

- Los participantes realizan una investigación sobre el inicio y como llego la caña de azúcar a Colombia
- Las y los participantes revaloran conocimientos tradicionales sobre el cultivo de caña, el manejo del trapiche y la producción de panela.
- Las y los participantes fortalecen prácticas culturales que estaban en riesgo de desaparecer.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 24
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 23
N.° total población LGBTI: 1

03/04/2025
Cualitativos:

- Las y los participantes pueden evidenciar que el trabajo con la panela fortalece el orgullo por las raíces campesinas y su historia.
- Con estas actividades los participantes reflexionan sobre los sentimientos de pertenencia a la comunidad y a su territorio.
- A través de la enseñanza del proceso panelero, se transmiten valores como el trabajo en equipo, la perseverancia y el respeto por la tierra.

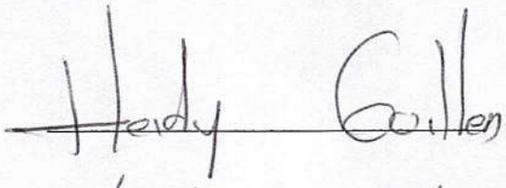
.

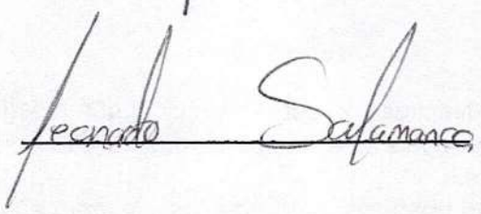
Cuantitativos:
N.° total de participantes: 24
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 23
N.° total población LGBTI: 1

04/04/2025
Cualitativos:

- Las y los participantes reconocen la historia de la panela como una historia de resistencia y de lucha campesina, lo que revaloriza las experiencias de la comunidad frente a narrativas de exclusión.
- Las y los participantes pudieron evidenciar algunos casos de proyectos paneleros que promueven técnicas de producción más limpias y sostenibles, fortaleciendo el cuidado ambiental.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 24
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 23
N.° total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

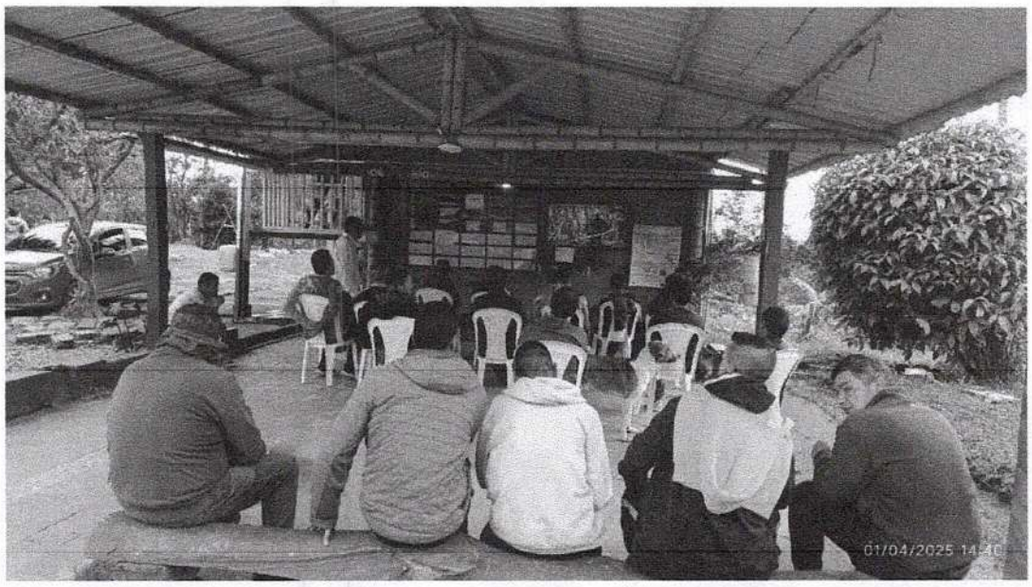
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agroindustria de la panela – Historia y cultura panelera

Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades

FECHA: 01/04/2025

Actividad transversal



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agroindustria de la panela – Historia y cultura panelera
Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades
FECHA: 02/04/2025

Actividad transversal



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agroindustria de la panela – Historia y cultura panelera
Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades
FECHA: 03/04/2025

Actividad transversal



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agroindustria de la panela – Historia y cultura panelera
Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades
FECHA: 04/04/2025

Actividad transversal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Version: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Agroindustria de la panela- Historia y cultura panelera		4. Fecha:	01/04/2025	5. Hora: 02:00 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80741953	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79110184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1010022866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1024816772	Carlos Anibal Bueno Gomez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	6774497	Fernando Ruiz	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	70523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79521345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	93550554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79490433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79437924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	10556636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1010180662	Eimes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Heidy Guiller. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Guiller

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Agroindustria de la panela- Historia y cultura panelera		4. Fecha:	02/04/2025	5. Hora: 02:00 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79119194	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Heidy Guller. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista. 15. Firma del responsable de la actividad: Heidy G.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Agroindustria de la panela- Historia y cultura panelera

4. Fecha: 03/04/2025

5. Hora: 02:06 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Hernán	
2	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1024516772	Carlos Aníbal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Heidy Guiller.

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista.

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Agroindustria de la panela- Historia y cultura Panelera		4. Fecha:	04/04/2025	5. Hora: 02:00 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCION	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79523151	Ernesto Camacho	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1026560493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79695309	Salvador Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1030552256	Nelson Enrique Torres	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	19298511	Miguel Angel Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	11227869	Victor Manuel Jimenez Castro	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	063746	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Heidy Gutierrez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Gutierrez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 03/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Socio Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Milena Hernández Correa	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Liderazgo.
Etapa 1

OBJETIVO GENERAL:

Favorecer en los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad el desarrollo de las habilidades y competencias para un liderazgo positivo, por medio de la socialización de conceptos y un ejercicio práctico con la finalidad que puedan identificar sus cualidades más afines hacia un liderazgo positivo que permita a futuro cercano una inclusión social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los conocimientos previos por medio de preguntas abiertas.
- Construir el concepto a partir de la literatura y aportes de los ciudadanos.
- Generar un espacio de reflexión que les lleve a los ciudadanos y ciudadanas entender que un líder no solo nace, sino que se hace.

METODOLOGÍA:

Se llevará a cabo el taller por medio de la metodología socio ocupacional, encaminada a dar respuesta a la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación del espacio: Se convocará con apoyo de los promotores a los ciudadanos y ciudadanas de etapa 1, los cuales se ubicarán en el espacio de la biblioteca, donde se realizará la bienvenida a los nuevos participantes y la socialización del tema y el objetivo a trabajar en la sesión programada. Se dispondrá de mesa, sillas y ayudas audiovisuales para la socialización de la información.

Primer momento: Se dará inicio al tema, con la proyección del título "Liderazgo" donde por medio de preguntas, se buscará identificar el conocimiento previo o imaginario de los ciudadanos y ciudadanas frente al tema central del taller, estimulando así la atención focalizada y sostenida en el desarrollo del taller.

Segundo momento: Se socializará la definición de Liderazgo, la clasificación, características y ejemplos por cada categoría, centrando cada diapositiva a la reflexión de la vida cotidiana llevando a ejemplos reales donde se identifican los diferentes tipos de liderazgo. Así mismo, se realizará un ejercicio práctico donde los participantes deberán dividirse por grupos y cumplir con un objetivo propuesto para desarrollar. En este ejercicio, los ciudadanos deberán seleccionar al líder, la estrategias y forma de exponerla.

Tercer momento: Se realizará la socialización de las estrategias, características y tipos de liderazgo identificados en el ejercicio práctico, para afianzar los conocimientos. Posteriormente, se proyectará un video motivacional sobre el liderazgo, para dejar un proceso de introspección y aplicación de conocimientos, por medio de la motivación extrínseca.

TEMAS:

LIDERAZGO:

<u>Un abordaje teórico-metodológico del liderazgo en las organizaciones:</u>

El campo constituido por el liderazgo es muy diverso e incluye un amplio espectro de teorías, definiciones, evaluaciones, descripciones, prescripciones y filosofías. Su estudio se ha abordado desde diferentes disciplinas y perspectivas tales como la historia, la teoría psicodinámica, la teoría del desarrollo organizacional y la sociología (Kroeck, Lowe & Brown, 2004). Yukl (1989) sostiene que la calidad de las investigaciones resultó afectada por dicha diversidad ya que, muchas veces, los resultados de varios estudios resultaron contradictorios entre sí.

No existe hasta el momento una definición específica y ampliamente aceptada respecto del liderazgo. Algunos investigadores afirman que dada la complejidad del fenómeno probablemente nunca se alcance a consolidar una definición unívoca del mismo. (Antonakis, Cianciolo & Sternberg, 2004). Son muchas las escuelas u orientaciones teóricas que abordaron el análisis de dicho constructo. A lo largo de este trabajo se intentará describir los desarrollos teóricos desde las corrientes teóricas más destacadas. Posteriormente se comentarán las metodologías que han sido empleadas por dichas corrientes para intentar evaluar este fenómeno.

La mayoría de los estudios pueden ser clasificados según hagan énfasis en las características del líder, sus conductas, su poder e influencia o en factores situacionales.

El enfoque de rasgos

Esta escuela ha tenido un auge muy importante en el período comprendido entre los años 1920 y 1950. Ha tenido, a sí mismo, un resurgimiento a partir de la década del ´90 hasta la actualidad tras un período de casi total inactividad. Se enmarca dentro de las denominadas teorías del *gran hombre* que sugieren que ciertas características estables de las personas (rasgos) diferencian a quienes pueden considerarse líderes de aquellos que no lo son (Bass, 1990). Esta aproximación se basa en diferentes teorías de la personalidad que apuntan a la identificación de las diferencias individuales entre las personas. Algunos de los atributos personales que caracterizan a los líderes son: altos niveles de energía, inteligencia, intuición, capacidad de previsión y persuasión.

El enfoque conductual

Se centra en el análisis de las conductas de los líderes y en la relación entre éstas y el liderazgo efectivo. La principal sede de estos estudios fue la *Ohio State University*. Allí se descubrió que los seguidores perciben la conducta de su líder en relación con dos categorías independientes:

- *Iniciación de estructura*: son conductas orientadas a la consecución de la tarea e incluyen actos tales como organizar el trabajo, dar estructura al contexto laboral, definir roles y obligaciones, entre otras.
- *Consideración*: son conductas que tienen como fin el mantenimiento o mejora en las relaciones entre el líder y los seguidores. Incluyen respeto, confianza y creación de clima de camaradería.

El enfoque situacional

Existe un conjunto de teorías que conforman este enfoque. Se basan en la idea de que diferentes patrones de conductas pueden ser efectivos en diferentes situaciones pero que una misma conducta no es óptima para todas ellas.

El enfoque transformacional

Burns (1978) construyó su teoría acerca del liderazgo *transformacional*. Esta entiende al liderazgo como un proceso de influencia en el cual los líderes influyen sobre sus seguidores. Los líderes asimismo resultan afectados modifican sus conductas si perciben respuestas de apoyo o resistencia por parte de sus adeptos. Esta línea tiende a considerar el liderazgo como un proceso compartido por varios líderes de diferentes niveles de una misma organización, en cambio el enfoque del liderazgo carismático suele hacer foco sobre la personalidad individual de determinados líderes.

Fuentes de Consultas:

Estudios sobre el liderazgo. Teorías y evaluación1. María Laura Lupano Perugini * - Alejandro Castro Solano * *

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Computador
- videobeam
- Hojas
- Marcador
- Cable HDMI

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Del taller se trabajado, se logró observar que los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida, poseen conocimientos enfocados sobre la definición de Liderazgo, lo cual facilitó la interacción y participación de cada uno en el ejercicio del taller.

Así mismo, se logró cumplir el objetivo propuesto, ya que los ciudadanos por medio de la explicación de las definiciones, el ejercicio práctico y la proyección de video, realizaron introspección frente a las cualidades que habilidades de liderazgo que a lo largo de su vida han ejercido en diferentes etapas y contextos de su vida, reconociendo que han ejercido liderazgo positivo y negativo.

Frente a la identificación de las habilidades de los ciudadanos y las características que un buen líder debe poseer, se logró que los ciudadanos respondieran a la pregunta: ¿un líder nace, o se hace?, llegando a la conclusión con sus aportes que aunque existen líderes con habilidades innatas, lo líderes pueden hacerse mediante el desarrollo, fortalecimiento y crecimiento de habilidades, conocimientos y estrategias, redireccionando igualmente las habilidades natas hacia un buen liderazgo.

Adicionalemente, se logró identificar que los ciudadanos pudieron comprender que en un proceso de liderazgo es importante el respeto y reconocimiento del otro y que las metas, logros y conocimientos se adquieren por medio de la interacción asertiva con el otro, independientemente del contexto, pero que los contextos sí pueden sugerir el tipo de liderazgo a llevar.

Para finalizar, en cuanto a la participación y respeto por el espacio, se identificó que el tema trabajado, captó la atención e interés de los ciudadanos y ciudadanos, lo cual permitió que se llevara a cabo el taller de manera tranquila, respetuosa y dinámica.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 17

N.º total mujeres: 2

N.º total hombres: 13

N.º total población LGBTI:2

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Liderazgo
Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.
FECHA: 03/04/2025
Etapa 1





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Liderazgo

4. Fecha: 03/04/2025

5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80008249	Jhon Fredy Velasquez Amaya	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1033720821	Evangelina Bello Davila	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1031139132	Orlando Forero Alvarez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	101421039	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80440237	Diego Javier Diaz Gutierrez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1016009327	Freddy Fernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1018411970	Anyelo Melo	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	77195387	Yair Jose Pacheco Peña	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	11227869	Victor Manuel Jimenez Castro	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1003933433	Jhon Fredy Pinilla Rivas	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Hilena Hernández

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 03/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:15 pm **FINAL**: 4:00 pm
ÁREA: Socio ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Mabel Alexandra Mafla Eraso

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Desconstrucción de roles
Etapa 5

OBJETIVO GENERAL:

- Deconstruir imaginarios o expectativas frente a la resocialización de los y las ciudadanas por la condición de habitabilidad de calle o de riesgo de estarlo donde si es posible cumplir una meta a corto, mediano y largo plazo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar interés en los y las ciudadanas frente al cambio de vida en sus roles diarios los cuales generan mayor motivación de manera intrínseca.
- Fortalecer en los y las ciudadanas la manera de reconocerse como personas dignas y de derechos, independiente de la condición por haber habitado la calle.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades se utilizará la metodología socio educativa en la cual los ciudadanos y ciudadanas participaran en la escucha activa de video y presentación en power point sobre la temática a tratar.
Adecuación del espacio: Se dispondrá de un ambiente tranquilo en sala polifuncional, con sillas, portátil, parlante lista de asistencia.
Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve explicación del tema y de los objetivos a trabajar.
Segundo momento: Se realizará presentación de la temática en power point de la temática a tratar.
Tercer momento: Se finalizará con la retroalimentación del tema donde podrán participar los y las ciudadanas, sobre como cambiaron los roles por haber estado en la condición de calle y esto como afecto su desarrollo personal, físico y emocional.

TEMA: Decostruccion de roles

Qué es un rol?
Un rol o papel es la función que alguien desempeña o el cometido que cumple dentro de un contexto determinado. Es un término proveniente del inglés role, a su vez tomado del francés rôle, con el cual se referían en el pasado a los personajes interpretados por un actor en una obra teatral. La historia del término se remonta a la Antigüedad romana, ya que se llamaba rotulus ("rollo", "manuscrito enrollado") a los apuntes de la obra con los que cada actor contaba y que debía memorizar.

Al hablar de "roles", por lo tanto, se suele hacer referencia a las funciones preestablecidas y asignadas a quienes participan en un proyecto o iniciativa. Por ejemplo, en un equipo de fútbol las posiciones de juego están previamente asignadas (delantero, centrocampista, defensa, etcétera), pero cuando el árbitro expulsa del partido a uno de los jugadores del equipo, los demás deben organizarse para desempeñar el rol del ausente, es decir, para llenar su espacio, para cumplir sus funciones. Lo mismo ocurre en otros contextos sociales, políticos, laborales u organizativos.

Por otro lado, el término "rol" cuenta también con significados menos utilizados, como los de "rollo", "pergamino" o "listado". Por ejemplo, en la jerga marítima, se llama rol a una licencia concedida al capitán de una embarcación por las autoridades locales, en la cual se encuentra la lista de la tripulación que lleva a bordo.

Rol social
Un hombre corre una maratón llevando el carrito de su hijo. Con el tiempo, los roles pueden modificarse y dar lugar a nuevas conductas esperadas y valoradas.

Los roles sociales son pautas de conducta determinadas por la sociedad e impuestas a los individuos dependiendo de la situación, el contexto y sus características personales.

Los roles de género son un tipo de rol social que se impone a las personas dependiendo del sexo con que nacieron, y que les asigna un modo de comportarse, una forma de hablar, una vestimenta, entre otros asuntos. Por ejemplo, en épocas pasadas, a los hombres se les imponía el deber de ser proveedores de la familia y a las mujeres el de permanecer en casa ocupándose de los niños y de la limpieza del hogar.

Los roles buscan regular la conducta humana en determinadas situaciones de la vida cotidiana. Se transmiten de generación a generación como parte del proceso de socialización del individuo: en la escuela, en la familia, en los medios de comunicación.

La sociedad tiende a recompensar el cumplimiento de los roles preestablecidos y a castigar a quien va en contra de ellos, por lo que a su vez cumplen una función normativa en la sociedad. Aun así, los roles suelen transformarse con el tiempo y dar origen a nuevos modos de conducta o nuevas formas de entender los que ya existían.

Roles en un grupo de trabajo
En un equipo de trabajo, las funciones desempeñadas suelen repartirse para especializar el trabajo y alcanzar un alto nivel de cooperación. Es decir, cada miembro hace lo que mejor sabe hacer y de ese modo se puede avanzar más deprisa hacia las metas propuestas.

Este sistema da origen a distintos roles o papeles que se deben desempeñar dentro del grupo de trabajo, y que han sido objeto de diversos estudiosos de la administración, entre ellos el consultor e investigador británico Raymond Meredith Belbin (1926-). Belbin definió nueve roles estándar en todo grupo de trabajo, divididos en tres categorías generales:

Roles de acción. Son aquellos que llevan a cabo las tareas, o sea, que materializan las cosas.
En esta categoría figuran tres roles distintos, que son:

Impulsor: Encargado de dar inicio a los procesos, estableciendo para esto el ambiente propicio y reuniendo los recursos necesarios.
Implementador: Encargado de llevar adelante los procesos y hacer que se desarrollen plenamente, o sea, que alcancen su máximo potencial.
Finalizador: Encargado de dar cierre a los procesos y garantizar que lleguen a la meta preestablecida.
Roles sociales. Son aquellos que tienen que ver con las interacciones y relaciones interpersonales, la comunicación y el espíritu de grupo.

En esta categoría figuran tres roles distintos, que son:
Coordinador: Encargado de gestionar el trabajo desde un punto de vista macro o micro, según sea necesario, y de la comunicación entre las partes.
Investigador de recursos: Encargado de las negociaciones entre las partes y de brindar a cada una los recursos que se requieran o descubrir los que puedan hacer falta.
Cohesionador: Encargado de la moral y los ánimos del equipo de trabajo, de crear sinergia y una identidad grupal.
Roles mentales. Son aquellos que involucran la planificación, la reflexión, el control y la resolución de problemas.
En esta categoría figuran tres roles distintos, que son:

Cerebro: Encargado de la planificación, proyección y visualización del trabajo, así como de concebir nuevos planes.
Monitor evaluador: Encargado de las dinámicas de feedback y de control, para corregir aquello que no funcione y potenciar lo que sí funciona.
Especialista: Encargado de resolver problemas a través de la aplicación de conocimientos especializados del área.
Juego de rol
En el mundo de los videojuegos, un juego de rol permite administras las decisiones de un personaje.
Los juegos de rol son un tipo de juego de mesa grupal, en el que cada jugador desempeña un personaje (llamado "personaje jugador" o PJ) que forma parte de una historia, generalmente fantástica. Esta historia es contada por otro jugador que hace las veces de narrador y que controla a los "personajes no jugadores".

Estos juegos suelen contar con dinámicas complejas y reglas exhaustivas para representar el azar y recrear las situaciones posibles de la historia, pudiendo además establecer dinámicas de juego más o menos teatrales.

Los juegos de rol también existen en el mundo de los videojuegos, en donde se entiende el término de manera diferente: son aquellos videojuegos en los que el jugador acompaña a un personaje a lo largo de una aventura, administra sus decisiones y su desarrollo como personaje.

Fuente de información:
https://concepto.de/rol/#:~:text=Qu%C3%A9%20es%20un%20rol%3F,y%20su%20desarrollo%20como%20personaje.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Computador
- Parlante
- Listado de asistencia

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional en Terapia ocupacional

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se finaliza taller de manera satisfactoria donde los y las ciudadanas participaron brindando de manera respetuosa su punto de vista frente a las situaciones en la habitabilidad que desdibujaron sus roles como personas de derechos y como desde que están en comunidad han retomado la socialización con familia y/o amigos donde se sientes motivados frente al proceso teniendo en cuenta que se hace en el día a día sin desfallecer a pesar de las crisis personales que se puedan presentar.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 15
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 14
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Desconstrucción de roles
Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.
FECHA: 03/04/2025
ETAPA 5





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GESTIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Deconstruccion de roles | 4. Fecha: 03/04/2025 | 5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	34534094	María Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1012344601	Néstor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	2000009657	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Michel A. Mepla E. | 14. Cargo o rol del responsable: Facilitador Comunitario | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 03/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:30 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Socio Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Bibiana Rocha Pulido

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enfoque de capacidades
Etapa 2

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer el desempeño en las áreas de la ocupación que permitan apropiar el concepto del enfoque de capacidades como un manejo humanista que le permite decidir de manera propia, los beneficios y características, con el propósito de aplicarlos en los proyectos personales y laborales para mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conocer e identificar los mecanismos que le permitan se más autónomo en la vida, los comportamientos que promueven el enfoque de capacidades y las consecuencias de la falta de un trato digno como ser humano, con el fin de fortalecer la motivación, el bienestar y la toma de decisiones en las actividades que desarrollen en los diferentes ámbitos que lo rodean.
- Sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad sobre la importancia de desarrollar las actividades personales y labores aplicando la teoría del enfoque de capacidades, apropiando recomendaciones para ser más eficientes en sus trabajos como parte de sus proyectos de vida y el buen desarrollo humano en la sociedad.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades se utilizará la metodología socio educativa en la cual los ciudadanos y ciudadanas participarán en actividades lúdicas para conocer los aspectos relevantes relacionados con el enfoque de capacidades, como la definición, objetivo, características, la importancia, en el desarrollo humano y en las organizaciones, beneficios, ejemplos de comportamiento con enfoque de capacidades, consecuencias de la falta de enfoque de capacidades, la autonomía e iniciativa laboral, claves para desarrollarlo, competencias para el trabajo con enfoque de capacidades y el aporte al ser humano para su implementación en el ámbito laboral y facilitar el crecimiento personal.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente de la sala de televisión para la ejecución de la actividad haciendo uso de sillas, mesas, televisor y video beam, a continuación, se convocará a los ciudadanos y ciudadanas para que participen de la actividad.

Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve explicación del objetivo del taller dando a conocer la importancia y beneficios del enfoque de capacidades de las personas, lo cual permite gestionar sus responsabilidades con independencia y criterio propio para su desempeño laboral, bienestar personal y adaptación en la sociedad.

Segundo momento: Los ciudadanos y ciudadanas verán un video llamado "4 formas para tener más autonomía en tu trabajo", el cual presenta recomendaciones importantes para que las personas logren ser autónomos en su ámbito laboral y perciban un trato digno por parte de la sociedad.

Tercer momento: Se finalizará con una actividad en donde los ciudadanos y ciudadanas harán la descripción con una reflexión individual sobre los beneficios de aplicar la teoría del enfoque de capacidades en su vida personal y laboral, generando el compromiso de implementar aspectos claves y recomendaciones para tener éxito en sus emprendimientos que desarrollen en el futuro.

TEMAS:

¿Qué es el enfoque de capacidades?

El enfoque de las capacidades busca que cada persona sea tratada como digna de atención a través de una sociedad que ponga a cada persona en condiciones de vivir en forma realmente humana, para lo cual la igualdad de capacidades y el desarrollo humano constituyen la meta principal.

Objetivo del enfoque de capacidades

- Evaluar la calidad de vida o el bienestar de las personas.
- Evaluar la libertad que las personas tienen para elegir opciones de alta calidad.
- Justificar el uso de los índices de pobreza multidimensional.
- Reducir la pobreza de las naciones en el mundo.
- Superar la discriminación cultural.

Características del enfoque de capacidades

- Se considera un enfoque normativo del bienestar humano.

- Se basa en la idea de que no solo el ingreso o el consumo son importantes para mejorar el bienestar de las personas.
- Se ha convertido en un punto de vista popular en la academia, entre los políticos y las instituciones públicas.

¿Por qué es importante en enfoque de capacidades?
El enfoque de capacidades es importante porque permite evaluar el bienestar de las personas desde una perspectiva que va más allá de los recursos económicos. Este enfoque considera que la capacidad es una opción práctica para lograr resultados que las personas valoran.

Importancia en la educación
- Promueve la equidad y la justicia
- Brinda oportunidades para que los estudiantes expresen sus intereses y necesidades
- Favorece la diversidad en el aula
- Desarrolla la autonomía individual
- Permite elegir los funcionamientos valorados en la vida

Importancia en el desarrollo humano
- Evalúa la calidad de vida o el bienestar de la persona
- Considera la libertad de elección, la heterogeneidad individual y la naturaleza multidimensional del bienestar
- Analiza la pobreza como una falla en ciertas capacidades básicas
- Rechaza el estándar de preferencia como un estándar de lo que es socialmente valioso

Importancia en las organizaciones
- Permite concebir e implementar estrategias que mejoren la efectividad y eficiencia de las organizaciones
- Desarrolla y mejora las habilidades, capacidades y competencias de los empleados

Beneficios del enfoque de capacidades
- Beneficios Psicológicos: fortalece la autoestima y la confianza en uno mismo.
- Beneficios sociales: facilita la integración en la comunidad, promoviendo relaciones sociales más ricas y significativas.
- Beneficios económicos: posibilita la inserción laboral, lo que no solo brinda independencia financiera sino también un sentido de contribución y logro

Ejemplos de comportamiento con enfoque de capacidades
- Tomar medidas para alcanzar objetivos personales
- Dedicarse a un pasatiempo que le intereses
- Tomar clases que lo ayuden a alcanzar sus metas educativas
- Aprender sobre un tema nuevo porque le parece fascinante.
- Establecer límites en una relación para proteger tus valores
- Levantarse temprano cada mañana para salir a correr porque te gusta hacerlo.
- Inscribirse en un equipo de softbol comunitario porque te gusta jugar
- Tomar decisiones sobre las cosas que desea investigando sus opciones

Consecuencias de la falta enfoque de capacidades
- Falta de motivación
- Menor satisfacción con la vida
- Desapego y apatía
- Sentimientos de cinismo
- Mayor estrés
- Agotamiento
- Ansiedad y depresión
- Menos creatividad
- Culpa o miedo
- Ira o resentimiento
- Falta de sentido de propósito o significado
- Sentimientos de desconfianza

¿Qué es la autonomía e iniciativa laboral?
La autonomía laboral es la capacidad de los empleados para tomar decisiones y actuar de manera independiente en su trabajo, dentro de los límites establecidos por la empresa.
La iniciativa laboral, se refiere a la disposición de los empleados para proponer nuevas ideas y emprender acciones.

¿Por qué es importante fomentar la iniciativa y autonomía en el trabajo?

1. Aumento de la visibilidad:
2. Oportunidades de promoción
3. Mejor desempeño
4. Adaptabilidad y resiliencia.

Claves para desarrollar el enfoque de capacidades

1. Motivación y reconocimiento
2. Coaching y mentoring
3. Líderes al frente de los proyectos
4. Formación personalizada para cada tipo de puesto
5. Establece metas y roles

Competencias para el trabajo con enfoque de capacidades

Algunas de las habilidades esenciales para el intento correcto de trabajar como autónomo son:

1. Capacidad de comunicación
2. Autodisciplina
3. Gestión del tiempo
4. Marca personal

Aportes del enfoque de capacidades

- Aporta a la educación una mirada desde la equidad y la justicia.
- Busca que cada persona sea tratada como digna de atención.
- Constituye la meta principal de la igualdad de capacidades y el desarrollo humano.

Fuente de consulta:

https://www.google.com/search?q=importancia+del+enfoque+de+capacidades&sca_esv=6090cfeb380320de&rlz=1C1UUXU_esCO1047CO1047&sxsrf=AHTn8zrqN0-
https://www.google.com/search?q=consecuencias+de+la+falta+de+enfoque+de+del+enfoque+de+capacidades&sca_esv=6090cfeb380320de&rlz=1C1UUXU_esCO1047CO1047&sxsrf=AHTn8zpIKRj1ReqcXPVBTwSJIFNPYwvuBg%3A1743622828557&ei=rJLtZ5bnIcWLwbkPo7nhwAo&oq=consecuencias+de+la+falta+de+enfoque+de+cdel+enfoque+de+capacidades&gs_lp=Egxnd3Mtd2l6LXNlcnAiQ2NvbnNlY3VlbmNpYXMgZGUgbGEgZmFsdGEgZGUgZW5mb3F1ZSBkZSBjZGVsIGVuZm9xdWUgZGUgY2FwYWNpZGFkZXMqAggAMgQQIRgKSOR-UABY4mRwB3gBkAEAmAHEAqAB-
https://www.google.com/search?q=que+es+el+enfoque+de+capacidades&sca_esv=6090cfeb380320de&rlz=1C1UUXU_esCO1047CO1047&sxsrf=AHTn8zpL-
https://www.google.com/search?q=caracteristicas+del+enfoque+de+capacidades&sca_esv=6090cfeb380320de&rlz=1C1UUXU_esCO1047CO1047&sxsrf=AHTn8zrwNd16O-wp8zeo0Vik-PnMckHwNg%3A1743628888687&ei=WKrtZ63XKZWe5OUPsor2uA8&ved=0ahUKEwit457ko7qMAxUVD7kGHTKFHfcQ4dUDCBA&oq=caracteristicas+del+enfoque+de+capacidades&gs_
https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/51352/AUTONOMIA_Y_RESPONSABILIDAD.pdf/34e7af0a-341e-47eb-b7a6-5b44a2c56a4e#:~:text=Autonom%C3%ADa%20se%20refiere%20a%20la,hacer%2C%20pero%20no%20s%C3%B3lo%20eso.
https://universoneurodiverso.com/la-importancia-del-desarrollo-de-la-autonomia/
https://fundacionamanecer.org.es/los-beneficios-de-la-autonomia-para-las-personas-con-discapacidad-intelectual-y-del-desarrollo/
https://www.cegos.es/insights/blog/mejores-practicas-en-recursos-humanos/5-consejos-para-desarrollar-la-autonomia-e-iniciativa-de-tus-empleados
https://www.gaddexapp.com/blog/iniciativa-laboral-y-autonomia-laboral
https://clickup.com/es-ES/blog/144288/trucos-para-autonomos

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas
- Computador
- Video Beam

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:
Se logró identificar aspectos relevantes relacionados con el enfoque de capacidades, tales como su definición, beneficios, el objetivo, así como los mecanismos para aplicar esta teoría en las actividades personales, laborales y sociales.
Se logró sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas sobre la importancia del enfoque de capacidades en la educación, en el desarrollo humano y en las organizaciones, que permiten promover el crecimiento del ser humano, el trato digno de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
Se logró identificar la importancia y características de la autonomía e iniciativa laboral como un aspecto importante del enfoque de capacidades, las cuales contribuyen al crecimiento en el rol de trabajador y/o emprendedor en los proyectos de vida.
Se logró la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en donde compartieron las experiencias personales y laborales que han vivido ante la carencia del enfoque de capacidades en su vida personal y laboral, adquiriendo el compromiso de aplicar los aspectos claves y recomendaciones para tener éxito en sus planes a futuro, en la integración en la sociedad y en el mejoramiento de la convivencia.

Cuantitativos
N.º total de participantes: 12
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 12
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enfoque de capacidades

LÍNEA DE ATENCIÓN 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

FECHA: 03/04/2025

Etapa 2





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Enfoque de capacidades

4. Fecha: 03/04/2025

5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1023921799	Jaumer Felipe Gomez Lopez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sandra Bibiana Rocha P

14. Cargo o rol del responsable: T. Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 04/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 12:00 am
ÁREA: Tallerista agroambiental	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Vanessa Alejandra peñuela

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: producción de abono orgánico y compostaje
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Promover prácticas agroambientales sostenibles mediante la capacitación de las y los ciudadanos en la producción de abono orgánico mediante el proceso del compostaje, con el fin de fortalecer y fomentar herramientas de empoderamiento, autocuidado y generación de oportunidades productivas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Capacitar a los participantes en los principios básicos del compostaje y la producción de abono orgánico, promoviendo el aprendizaje práctico y significativo.
- Fortalecer habilidades personales y sociales a través del trabajo en equipo, la responsabilidad compartida y el compromiso con las actividades del taller.
- Impulsar a las y los ciudadanos en iniciativas productivas a pequeña escala, mediante la apropiación de conocimientos que puedan traducirse en oportunidades de emprendimiento o inclusión laboral en el ámbito agroambiental.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento.

PRIMER MOMENTO: Reunir a los ciudadanos para compartirlo logras cumplidos en la semana anterior y definir los objetivos y tareas a que se le deben dar cumpliendo en los talleres de la semana y definir las actividades que van a realizar cada uno de los participantes durante el taller.

SEGUNDO MOMENTO: capacitar a los ciudadanos en cada una de las actividades que van a realizar para que la efectúan de manera correcta, se capacitaran sobre el uso efectivo y correcto de las herramientas y equipos proporcionados para desarrollar las actividades que se les han designado, como primera parte del taller se concientizara a los participantes sobre el impacto ambiental altamente beneficioso, como la reducción de residuos, mitigar el cambio climático y la mejora de calidad del suelo a la cual contribuimos mediante el aprovechamientos de los recursos naturales en este caso los residuos generados en el área de cocina, también se capacitaran a los participantes en la gestión de los residuos en el área de cocina, picaran, voltearan y tomaran la temperatura de las pilas de compost para determinar en qué fase de su proceso se encuentran, el tallerista se dará una ronda por la áreas para identificar que actividades fueron complidas y cuales quedaron para el siguiente día.

TERCER MOMENTO: Para terminar con el taller, se convocarán a algunos ciudadanos a los cuales se les hará preguntas sobre los temas visto y se hará un proceso de reflexión sobre lo que han aprendido y como lo podrían llegar a aplicar en la vida diaria. se recogerán los insumos y herramientas a las cuales deben estar limpias y en buenas condiciones, se hará el debido mantenimiento, por último, se le realizará aseo a la bodega de agro.

TEMAS:

Los beneficios de los abonos orgánicos en la agricultura

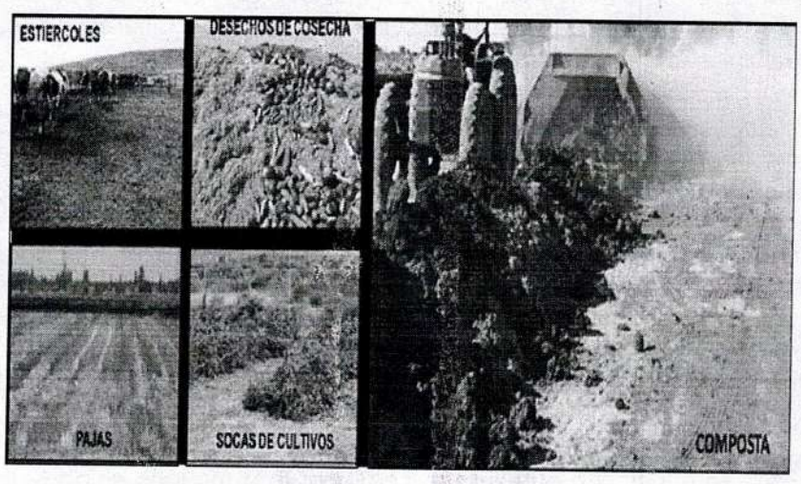
Los abonos orgánicos se han utilizado desde hace mucho tiempo con la intención de aumentar la fertilidad de los suelos, además de mejorar sus características en beneficio del adecuado desarrollo de los cultivos. Hoy en día su uso es de gran importancia, pues han demostrado ser efectivos en el incremento de rendimientos y mejora de la calidad de los productos. Gran número de investigaciones comprueban que la materia orgánica es un componente del suelo de gran importancia para el buen desarrollo de los cultivos. Desafortunadamente bajos ciertos esquemas de manejo, los suelos agrícolas suelen perder gradualmente su contenido de materia orgánica, lo cual se manifiesta con una disminución gradual del rendimiento con el paso de los ciclos de cultivo. Cuando a estos suelos se les incorpora algún tipo de material orgánico con el potencial de aportar materia orgánica al suelo la respuesta del cultivo es extraordinaria, pudiéndose lograr incrementos

en el rendimiento de hasta 10 veces en algunos casos. La materia orgánica, particularmente cuando proviene de estiércoles, contiene importantes cantidades de la mayoría de los nutrimentos esenciales para las plantas. Los estiércoles claramente son extraordinarias opciones de abonos orgánicos por los aportes importantes de nutrimentos; sin embargo, es necesario seguir un procedimiento apropiado en su almacenamiento para evitar la pérdida de nutrimentos principalmente de nitrógeno (lixiviación o volatilización). En altas explotaciones ganaderas la producción de estiércoles debe ser muy cuidadosa y en condiciones adecuadas, pues de lo contrario por anaerobiosis se puede producir metano y otros gases contaminantes y de mal olor, además de la proliferación de organismos potencialmente dañinos al hombre y a las plantas. En general, los abonos orgánicos pueden proporcionar los siguientes beneficios a la producción de cultivos:

Aporte de algunos o casi la mayoría de los elementos esenciales para las plantas, dependiendo del abono orgánico utilizado. Son de mayor residualidad que los fertilizantes inorgánicos.
Tienen la particularidad de liberar nutrimentos en forma gradual, lo cual garantiza un cierto suministro de nutrimentos para el cultivo durante su desarrollo. Mejoran la estructura del suelo, porosidad, aireación y capacidad de retención de agua.
c). Tienen la habilidad de formar complejos orgánicos con los nutrimentos brindándoles a éstos mayor disponibilidad para las plantas.
d). La materia orgánica posee mayor capacidad de intercambio catiónico (CIC) que las arcillas, por lo que la incorporación de abonos orgánicos tiene la capacidad de incrementar la CIC.
e). Esto es muy favorable sobre todo en suelos con baja CIC (suelos arenosos).
f). Liberan bióxido de carbono (CO_2) durante su descomposición que forma ácido carbónico (H_2CO_3) el cual solubiliza nutrimentos de otras fuentes.
g). Son fuente de carbono orgánico para la actividad de organismos heterótrofos presentes en el suelo.
h). Aumentan la infiltración del agua, reduciendo el escurrimiento superficial.
i). Lo que ayuda a reducir las pérdidas de suelo por erosión hídrica. Favorecen una mayor estabilidad de agregados del suelo.
j). Los abonos orgánicos confieren al suelo una mayor capacidad productiva, conservación de su fertilidad en el tiempo y ser sostenibles con el paso de los ciclos productivos.

Tipos de abonos orgánicos

Son considerados abonos orgánicos a los estiércoles, residuos de cultivo y compostas. De manera que un abono orgánico puede ser, por ejemplo: estiércol de bovino, paja de maíz y lombricompost.



Valor nutrimental de los abonos orgánicos
El contenido nutrimental de los abonos orgánicos, así como de su contenido de materia orgánica, es muy variable, ya que depende de diversos factores, por ejemplo, un estiércol de bovino depende de la especie que lo produce, edad de los animales, su eficiencia digestiva, tipo de alimentación que recibe y el manejo a que ha sido sometido el estiércol desde su recolección, maduración y almacenamiento. De igual manera el contenido nutrimental de un residuo de cultivo dependerá del potencial de rendimiento que se alcanzó con el cultivo, calidad de nutrición que recibió, eficiencia en su uso e incorporación, etc.

En el siguiente cuadro se hace un comparativo de los contenidos de nutrimentos medios en el estiércol de bovino y la gallinaza, donde puede observarse claramente la superioridad de la gallinaza en el aporte del nitrógeno, calcio y materia orgánica.

Fuente de consulta:

https://www.intagri.com/articulos/agricultura-organica/los-abonos-organicos-beneficios-tipos-y-contenidos-nutrimentales

RECURSOS:

Físicos

- Dos picas.
- Dos palas
- Un balde con cal viva
- Un balde con melaza
- Residuos orgánicos
- Carretilla

Humanos

- Ciudadanos
- Tallerista

RESULTADOS:

04/04/2025

Cualitativos

- Se realiza la recolección de aproximadamente 25 kilos de residuos orgánicos generados en el área de cocina para ser llevados al área de compostaje y ser tratados.
- Se realiza el picado de los 25 kilos de residuos orgánicos generados en el área de cocina para posteriormente ser tratados con cal viva y melaza para su correcto proceso de descomposición.
- Se realiza el volteo de las 4 pilas de compostaje para optimizar el crecimiento de microorganismo que se deben generar mediante el proceso del compostaje.
- Se realiza la toma de temperatura a las 4 pilas de compostaje para determinar en que fase de descomposición se encuentro y así determinar su tratamiento.

Cuantitativos

N.º total de participantes: 8
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 7
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: producción de abono orgánico y compostaje

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

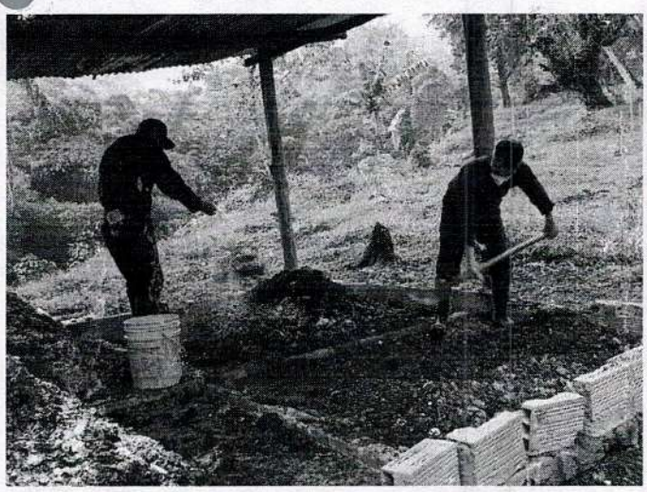
FECHA: 04/04/2025

Actividad Transversal











ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 : 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Produccion de abono organico y compostaje

4. Fecha: 04/04/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Vanessa Alejandra peñuela

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Agroambiental

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 07/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 9:30 am
ÁREA: Socio ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Mabel Alexandra Mafla Eraso

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ponderable Tolerancia a la frustración en el ámbito laboral
Actividad Ponderable

OBJETIVO GENERAL:

- Promover la tolerancia en los y las ciudadanas para que tengan la capacidad de afrontar situaciones difíciles especialmente en el manejo del trabajo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer y de aceptar las emociones sin juzgarlas, permitiendo a los y las ciudadanas experimentarlas sin reprimirlas.
- Aprovechar las diferentes circunstancias de la vida como un aprendizaje para que los ciudadanos y las ciudadanas logren ser personas más fuertes mental y emocionalmente.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades se utilizará la metodología socio educativa en la cual los ciudadanos y ciudadanas lograran adquirir habilidades socio ocupacionales para establecerse y mantenerse en un trabajo.
Adecuación del espacio: Se dispondrá de un ambiente tranquilo en sala polifuncional y sala de TV, con sillas, portátil, lista de asistencia.
Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve explicación del objetivo del taller donde se dará a conocer la importancia de sensibilizar a los y las ciudadanas en la tolerancia a la frustración en el ámbito laboral y personal.
Segundo momento: Se realizará presentación de la temática en power point, con mesa redonda donde todos tendrán la oportunidad de participar aportar e indagar.
Tercer momento: Se finalizará con la retroalimentación por parte del equipo sobre la tolerancia para poder tener un trabajo estable, donde los y las ciudadanas definen las necesidades personales y de cada grupo y como mejorar en la permanencia de los talleres en la comunidad.

TEMA: Tolerancia a la frustración en el ámbito laboral

La tolerancia a la frustración es la capacidad de mantener la calma y seguir adelante ante situaciones que no salen como esperamos.
Es una habilidad que se puede desarrollar y que puede ayudar a afrontar los desafíos de la vida.

Características de baja tolerancia a la frustración

- ✓ Exigencia, especialmente consigo misma
- ✓ Rigidez
- ✓ Dificultad para adaptarse
- ✓ Tendencia a culpar a otros
- ✓ Comportamientos impulsivos
- ✓ Irritabilidad
- ✓ Ansiedad
- ✓ Depresión
- ✓ Estrategias para mejorar la tolerancia a la frustración
- ✓ Identificar y cuestionar creencias irracionales
- ✓ Practicar técnicas de relajación, como meditación, respiración profunda o yoga
- ✓ Aceptar y comprender las emociones negativas
- ✓ Practicar la resiliencia
- ✓ Pedir ayuda profesional
- ✓ Marcarse objetivos realistas
- ✓ Dividir y vencer

- ✓ No tomarse nada personal
- ✓ No compararse con otras personas
- ✓ Pensar antes de actuar

La tolerancia a la frustración es la capacidad de afrontar situaciones difíciles sin perder el control o desanimarse.

Es una habilidad importante en el trabajo que puede mejorar la productividad y el bienestar de los empleados. Cómo fomentar la tolerancia a la frustración en el trabajo:

- Fomentar la comunicación abierta
- Permitir que los empleados expresen sus preocupaciones y frustraciones sin temor a represalias.
- Establecer expectativas claras
- Exponer con claridad las expectativas y objetivos para reducir la incertidumbre y la frustración.
- Promover el equilibrio entre trabajo y vida personal
- Políticas como el teletrabajo flexible pueden ayudar a reducir el estrés.
- Fomentar el autocuidado
- Promover hábitos de autocuidado como ejercicio regular, alimentación saludable y técnicas de relajación.
- Crear un entorno de apoyo
- Programas de mentoría y reconocimiento de logros son excelentes formas de fomentar este tipo de ambiente.
- Establecer metas alcanzables
- Brindar orientación y retroalimentación regular para que los empleados tengan un sentido de progresión y satisfacción en su trabajo.
- Cómo manejar la frustración en el trabajo:
- Contemplar y anticipar a los obstáculos
- Aprender de lo acontecido para poderte anticipar a lo que se pueda dar
- Relacionarte con una actitud de aprendizaje con los obstáculos que puedan surgir
- Desarrolla paciencia
- Si no se consigue en el plazo que te habías propuesto en un principio, no quiere decir que no se pueda conseguir.
- Es cuestión de seguir perseverando y buscar otros caminos.

Los proyectos a veces pueden ser más complejos de lo que contemplaste en un primer momento, sobre todo si son nuevos, tienes poca experiencia en esa área concreta o hay otras personas o agentes involucrados.

Apóyate en otras situaciones en las que te encontrarás en situaciones parecidas y en otras personas. ¿Quiénes han pasado por lo mismo que tú? Tienen que ser personas que hayan finalmente llegado a donde se habían propuesto. Averigua lo que les ayudó a conseguirlo.

También el dividir el camino en pequeños pasos te puede ayudar a gestionar mejor tus expectativas.

Desarrolla flexibilidad mental y aprende a ver las cosas y a las personas desde distintas perspectivas.

Cuando trabajamos en equipo con otros, un error habitual es dar por hecho que todos piensan y actúan como tú. Esto es imposible, ya que todos somos diferentes y no actuamos de la misma manera: cada persona tiene motivaciones, experiencias y valora cosas distintas.

Esto influye en los diferentes comportamientos e implicación de las personas en el trabajo.

Si no lo contemplas y "esperas" que todos reaccionen como tú lo harías, te tomarás como una afrenta personal que las cosas no se lleven a cabo a tu manera. Con esto tu frustración irá en aumento.

Para poder darle la vuelta a la situación es importante que te tomes el tiempo para conocer y escuchar con mente abierta a las personas con las que trabajas y evites dar por hecho que todos piensan o deberían pensar como tú.

Al acordar hacer trabajos juntos, es importante que se contemplen, en la medida de lo posible, las distintas formas de trabajar y se lleguen a acuerdos muy concretos con los que todos estén dispuestos a comprometerse.

Cuando los compromisos no se cumplan, averigua las razones por las que esto no se ha hecho con preguntas abiertas y muy concretas como por ejemplo:
"¿Qué te ha impedido cumplirlo?" Cuándo conozcas estas razones, podrás buscar otras maneras de hacer las cosas para asegurarte que se hagan.

Fuente de la información:

https://www.google.com/search?q=toleracia+a+frustracion+en+el+trabajo&rlz=1C1CHBF_esCO1072CO1072&oq=toleracia+a+frustracion+en+el+trabajo+&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIICAEQABgWGB4yCAgCEAAYFhgeMgcIAxAAGO8FMgoIBBAAGIAEGKIEMgoIBRAAGIAEGKIEMgoIBhAAGKIEGIkF0gEKMTI5MzZqMGoxNagCCLACAfEFyQY1EEFlaEg&sourceid=chrome&ie=UTF-8#:~:text=La%20tolerancia%20a,que%20puedan%20surgir

https://investe.es/blog/tolerancia-a-la-frustracion-en-adultos/

RECURSOS:
Físicos
- Listado de asistencia
- Sillas
- Computador

Humanos
- Ciudadanos
- Profesional en Terapia ocupacional

RESULTADOS:

Cualitativos:
Se culmina taller ponderable sobre la tolerancia a la frustración en el ámbito laboral de manera simultánea en los talleres de producción y ocupacionales de la comunidad de vida la victoria en agro, artes y cultural; dirigidos desde Terapia ocupacional para los y las ciudadanas donde refuerzan sus habilidades socio-ocupacionales, específicamente en la capacidad de afrontar los contratiempos y las dificultades de la vida sin perder el control, habilidad que se puede desarrollar y mejorar con la práctica diaria e inhibir las características de las personas con baja tolerancia a la frustración como la dificultad para controlar las emociones, impulsividad, inquietud, exigencia, búsqueda de satisfacción inmediata.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 37
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 35
N.° total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ponderable Tolerancia a la frustración en el ámbito laboral.

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

FECHA: 07/04/2025

ACTIVIDAD PONDERABLE





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio Social: Servicio de comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Ponderable tolerancia a la frustraccion en el ambito laboral | 4. Fecha: 07/04/2025 | 5. Hora: 08:30 A.M.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79695305	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1023921799	Jaumer Felipe Gomez Lopez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Nabel A. Maglo E. | 14. Cargo o rol del responsable: Peroperta Operacional | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social/Servicio: Comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Ponderable tolerancia y frustracion en el ambito laboral | 4. Fecha: 07/08/2025 | 5. Hora: 08:30 A.M.

No.	6. Documento identificacion de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gomez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	79119184	Heberdo Sanchez Mancera	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79255030	Jairo Antonio Arevalo Diez	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	1000837481	Hernan Mauricio Orozco	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	79543151	Ernesto Camacho	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	79581365	Jorge Eliecer Pulido Mora	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	1013025772	David Arrieta Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	1032389389	David Stevan Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Dibel A. Maglo E. | 14. Cargo o rol del responsable: Referente Operacional | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_v5_v0_ajustamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaren mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 07/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Socio Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Milena Hernández Correa	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enfoque diferencial, étnico y víctimas del conflicto armado.
Etapas 3 y 4

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer en los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida, la autoestima, sentido de pertenencia y reconocimiento del otro a partir de la diferencia, por medio de la socialización de los objetivos de la política pública y sensibilización frente a la historia del país en relación a la discriminación y conflicto armado, con el fin de disminuir diferentes formas de violencia, exclusión y segregación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Exponer conceptos relevantes de la política pública y de conflicto armado.
- Sensibilizar sobre el sufrimiento de diferentes comunidades a lo largo de la historia.
- Estimular la participación activa de los ciudadanos, llevando a procesos de introspección y reflexión.

METODOLOGÍA:

Se llevará a cabo el taller por medio de la metodología socio ocupacional, encaminada a dar respuesta a la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del espacio del auditorio, dotado con sillas y apoyo audiovisual para exponer el tema de enfoque diferencial, étnico y víctimas de conflicto armado.

Primer momento: Se saludará a los participantes y se realizará una dinámica rompehielos, la "La Historia de mi Nombre" cual consiste que algunos de los y las ciudadanas de la comunidad se presenten diciendo su nombre y algo que les evoque de su vida (momentos, sentimientos, lugares, etc).

Segundo momento: Con apoyo de ayuda audiovisual, se explicará la definición del enfoque, la historia y objetivo desde la política pública y los grupos sociales que se benefician del mismo. Posteriormente, con ayuda de la metodología de cine foro, se proyectará un video corto con el documental titulado: Enfoque diferencial, estado y grupos étnicos, realizándose pausas durante el video para discutir las problemáticas identificadas y cómo estas impactan a la sociedad.

Tercer momento: Para finalizar, se proyectará un corto que resumen los temas trabajadas durante el desarrollo del taller y las diapositivas, generando un espacio de discusión con proposiciones de acciones de mejora personal que contribuyan a la aceptación y respeto del otro y sentido de pertenencia.

TEMAS:

ENFOQUE DIFERENCIAL, ÉTNICO Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO:

El enfoque diferencial es un enfoque analítico que se ha venido desarrollando en la jurisprudencia colombiana, desde la creación de la Constitución Política de Colombia de 1991. Tal como lo define la Doctora Liliana Chaparro Moreno en el tercer módulo del diplomado de mecanismo de justicia transicional con enfoque diferencial, como el "método de análisis que toma en cuenta las diversidades y que permite evidenciar las

diferencias que se convierten en desventajas. se relaciona con un método analítico en el marco de los derechos humanos (marco normativo que exige a los Estados la responsabilidad para garantizar, proteger y respetar los derechos humanos de las personas que integran el Estado; quienes se benefician son sujetos de derecho, responsables de obligaciones y con la capacidad de exigir sus derechos al Estado".

La Constitución política de Colombia en su artículo 13 señala que "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan"; por lo anterior, se evidencia que el Estado debe promover las condiciones para que la igualdad sea real, efectiva y adoptar medidas en favor de grupos que históricamente han sido discriminados, excluidos o marginados. El estado debe garantizar el acceso igualitario de toda la población colombiana a los mismos derechos, libertades y oportunidades, pero reconociendo que ciertos grupos o personas requieren medidas especiales de protección. Desde la expedición de la Sentencia T-025 de 2004 y sus autos de seguimiento, la Corte Constitucional ha venido presentando múltiples pronunciamientos frente a la necesidad del diseño y aplicación de programas, proyectos y políticas públicas con enfoque diferencial, que den cuenta de que diversos sectores de la población tienen particularidades y características propias. El Auto 218 de 2006 señala que los sujetos de especial protección constitucional "se diferencian del resto de la población desplazada en cuanto a la especificidad de sus vulnerabilidades, sus necesidades de protección, atención y las posibilidades que tienen de reconstruir sus proyectos de vida digna".

El Auto 382 de 2010 señala que "una de las fallas prominentes que se observa en la política pública de atención integral a la población desplazada es la tendencia a plantear un tratamiento general y uniforme para toda la población en situación de desplazamiento al percibir a esta población como un grupo homogéneo de personas, desconociendo la atención diferencial que merecen ciertos grupos de individuos, que por su condición especial de vulnerabilidad son considerados desde el marco constitucional como sujetos de especial protección, resultando desproporcional su afectación respecto del resto de población en igual situación de desplazamiento. Esta ausencia en la atención diferencial en el marco de la política pública agrava más la situación de violación de derechos humanos y son la nación, los departamentos y los municipios los responsables de ello"

Por otro lado, la Ley 1448 de 2011 —Ley de Víctimas y Restitución de Tierras— resalta la importancia del enfoque diferencial, señalando que: "El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley contarán con dicho enfoque. En la ejecución y adopción del gobierno nacional de políticas de asistencia y reparación en desarrollo de la presente ley, deberán adoptarse criterios diferenciales que respondan a las particularidades y grado de vulnerabilidad de cada uno de estos grupos poblacionales.

Colombia es un Estado social de Derecho y por todo lo anteriormente planteado, se puede decir que el Estado

debe garantizar un trato igualitario para todos; a pesar de ello, no todas las personas tienen igualdad de condiciones, por lo que el Estado debe garantizar un trato diferente para quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, por lo tanto es importante implementar acciones diferenciales acordes con las necesidades, diferencias y desigualdades de las personas.

En este orden de ideas y tal como lo plantea el documento elaborado por el Ministerio del Interior titulado El Enfoque Diferencial y Étnico en la política pública de víctimas del conflicto armado se entiende por enfoque diferencial "como el conjunto de acciones que, al dar un trato diferenciado a algunos grupos poblacionales, contribuye a reducir la brecha existente entre los diferentes segmentos de la población y garantiza la superación de la exclusión social, la marginalidad política, la desigualdad económica, la condición especial de vulnerabilidad y el riesgo de estas poblaciones ante el conflicto armado, lo que genera igualdad en el acceso a las oportunidades sociales. El enfoque diferencial hace énfasis en algunos lineamientos particulares que deben adoptar las instituciones para guiar a los funcionarios, que tengan en cuenta las particularidades e inequidades dentro de ciertos grupos poblacionales con el propósito de brindar una adecuada atención, protección y garantía a sus derechos".

Enfoque diferencial y marco normativo base.

TEMA	NORMA	FECHA	OBJETO DE LA NORMA	LINK DE ACCESO
Discapacidad	Auto 06 de 2009	26/01/2009	Protección de las personas desplazadas, con discapacidad.	Corte Constitucional
Género	Auto 092 de 2008	14/04/2008	Adopción de medidas para la protección a mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado.	Corte Constitucional
Niñas, niños y adolescentes	Auto 251 de 2008	06/10/2008	Protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado.	Corte Constitucional
Pertenencia étnica: Indígenas	Auto 004 de 2009	26/01/2009	Protección de derechos fundamentales de personas e indígenas desplazados por el conflicto armado	Corte Constitucional
Comunidades Negras, Afrocolombianas, palenqueras y raizales	Auto 005 de 2009	26/01/2009	Protección de derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado	Corte Constitucional

Fuentes de Consultas:

https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/justicia-transicional/Paginas/OJTC-Enfoque-Diferencial.aspx

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Computador
- videobeam
- Hojas
- Marcador
- Cable HDMI

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se alcanzó el objetivo del taller, teniendo en cuenta que los ciudadanos y ciudadanas que participaron lograron sensibilizarse frente a las problemáticas de discriminación y exclusión de las personas desplazadas del conflicto armado y por pertenecer a grupos étnicos diferentes.

Desde los aportes reflexivos a partir de sus propias experiencias, lograron igualmente entender que el respeto parte desde el reconocimiento de las diferencias propias y del otro, incluyendo dentro de la discusión los diferentes grupos poblacionales trabajados desde el enfoque diferencial.

Finalmente se destaca que los ciudadanos lograron centrar su atención, participar y concluir los aspectos relevantes del enfoque diferencial.

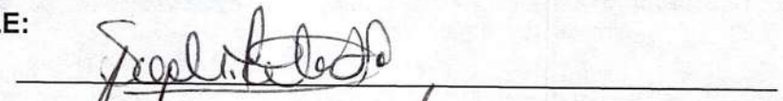
Cuantitativos:

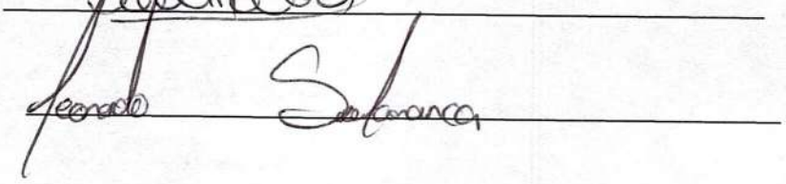
N.º total de participantes: 20

N.º total mujeres: 1

N.º total hombres: 16

N.º total población LGBTI:3

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enfoque diferencial, étnico y víctimas del conflicto armado.

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

FECHA: 07/04/2025

Etapas 3 y 4





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Enfoque diferencial, etnias y victimas del conflicto armando

4. Fecha: 07/04/2025

5. Hora: 02:30 P M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Milena Hernández

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 07, 08,09,10,11/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Tallerista Ponderable	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Heidy Paola Guillen Pedraza	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agroindustria de la panela – variedades, semillas, plagas y enfermedades
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

Analizar y evaluar las diferentes variedades y tipos de semillas de caña de azúcar, así como identificar las principales plagas y enfermedades que afectan su cultivo, con el fin que las y los ciudadanos reconozcan e identifiquen este tipo de variables que afectan al cultivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Caracterizar las principales variedades de caña de azúcar cultivadas en la región, considerando aspectos como rendimiento, adaptación climática y resistencia a enfermedades.
- Identificar las principales plagas y enfermedades que afectan el cultivo de la caña de azúcar, así como su impacto en el rendimiento y calidad del producto.
- Evaluar la calidad y viabilidad de las semillas de caña de azúcar, según su origen, tratamiento y técnicas de propagación utilizadas.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades, se implementará la metodología aprender haciendo donde podremos identificar los diferentes tipos de variedades de cañas, semillas y plagas.

Primer Momento: Diagnóstico y fundamentación teórica

- Revisión bibliográfica sobre las variedades de caña de azúcar, características de las semillas, plagas y enfermedades comunes.
- Identificación de los problemas principales que afectan el rendimiento de la caña de azúcar.

Segundo Momento: Profundización y análisis

- Investigación sobre tipos de semillas, variedades y problemáticas fitosanitarias.
- Evaluación de las prácticas de manejo utilizadas por los agricultores o técnicos.

Tercer Momento: Análisis, interpretación y propuestas

- Análisis de los datos recolectados para determinar relaciones entre variedad/semilla y presencia de plagas o enfermedades.
- Sugerencias para mejorar la calidad de semillas y reducir el impacto de agentes bióticos.

TEMA: Agroindustria de la panela - variedades, semillas, plagas y enfermedades

El cultivo comercial de la caña de azúcar se considera relativamente sencillo. Sin embargo, el cultivo tiene un ciclo de crecimiento largo y necesita calor y humedad suficiente durante ese tiempo. Por ello, los agricultores deben seleccionar con antelación un campo con el mejor microclima para cultivar caña de azúcar con eficacia. También es necesario monitorizar el estado de los cultivos y ajustar los procedimientos de cultivo para obtener un alto rendimiento. La tecnología moderna basada en datos facilita la realización de estas tareas, lo que permite a los agricultores ahorrar tiempo y dinero, así como contribuir a la sostenibilidad global.

Suelo Y Nutrientes

Cuando se trata del suelo para el cultivo de la caña, el primer requisito es un buen drenaje. El mejor suelo para el cultivo de la caña de azúcar es un suelo húmedo, no encharcado, de un metro de profundidad. Para cultivar, el suelo debe estar bien aireado, lo que significa que, tras una lluvia intensa, sus poros se llenen de aire en más de un 10% .

¿En qué tipo de suelo crece la caña de azúcar?

No requiere ningún tipo de suelo específico para crecer bien. Cualquier suelo con buena aireación, drenaje y fertilización es adecuado.

La acidez óptima del suelo para el cultivo de caña es de 6-6,5 pH. Se puede cultivar caña de azúcar en suelos más ácidos, pero suele producir menos azúcar. Además, la planta en crecimiento es extremadamente sensible a la sal. La salinidad del suelo provoca síntomas de estrés hídrico, como marchitamiento, quemaduras en las hojas, crecimiento lento e, incluso, puede provocar la muerte de la planta.

Como la caña de azúcar puede absorber nutrientes instantáneamente, necesita mucha materia orgánica para crecer. La planta necesita más nitrógeno y potasio, y menos fosfato. Pero durante el período de maduración, el contenido de nitrógeno del suelo debe ser lo más bajo posible, para estimular una mejor producción de azúcar.

Las malezas tienen un gran impacto en el rendimiento, siendo clave controlarlas en forma temprana ya que la reducción del rendimiento ocurre cuando la caña tiene 400mm de altura.

Aún cuando en muchos países todavía se eliminan las malezas en forma manual o mecánica, cada vez se usa más la aplicación de herbicidas entre hileras.

Diferentes tipos de plagas afectan el cultivo de la caña de azúcar. Las plagas transmitidas por el suelo incluyen el escarabajo blanco (Holoplochelus marginatus), el gusano alambre (wireworm) y la mosca soldado negra (Hermetia illucens) y en general se manejan de bloque en bloque por cuestiones económicas. Se aplican insecticidas habitualmente en la caña semilla cuando hay antecedentes de ataques de escarabajo blanco.

En Latinoamérica causan daño económico plagas como el gusano barrenador o broca del tallo, diferentes tipos de chupadores y larvas de escarabajos.

Los cerdos y las ratas también pueden ocasionar pérdidas considerables en varios lugares del mundo.En Australia se han reportado pérdidas de rendimiento de hasta un 60% debidas al raquitismo (RSD) causado por la bacteria Leifsonia xyli subsp. Se recomienda realizar un tratamiento con calor a los esquejes antes de plantarlos para reducir el riesgo de RSD.

En Tailandia, la enfermedad de la hoja blanca – un fitoplasma – le costó a la industria 30 millones de USD en 2010/11. Esta enfermedad es una amenaza seria a la industria del azúcar en Tailandia y se ha desarrollado una prueba de campo para identificarla.

El carbón de la caña de azúcar causado por el hongo Ustilago scitaminea puede generar pérdidas que van desde el 30% a la pérdida completa de la cosecha.

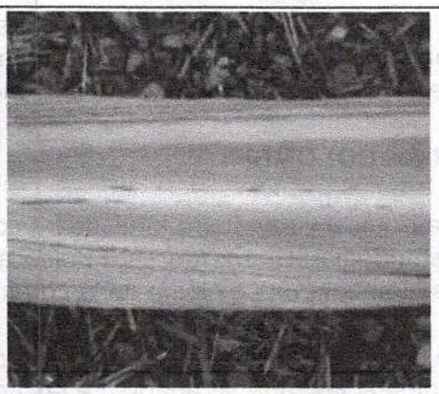
En caso de estar aprobados, se aplican fungicidas durante la plantación para reducir la incidencia de enfermedades tales como el 'mal de la piña' o 'podredumbre negra' (Ceratocystis paradoxa) ya sea como inmersión o pulverización de los esquejes.

La forma más efectiva de hacer frente a las enfermedades de la caña de azúcar se logra mediante un programa de mejoramiento genético del cultivo que apuntan a generar tolerancia o resistencia a los patógenos locales.

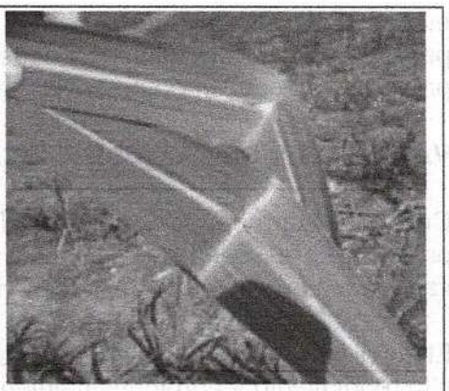
Existe una gran variedad de síntomas foliares que puedan ser interpretados por ser deficiencias de nutrientes. He aquí imagenes de una variedad de ellos. En caso de duda es importante acertar la situación con analisis foliares.



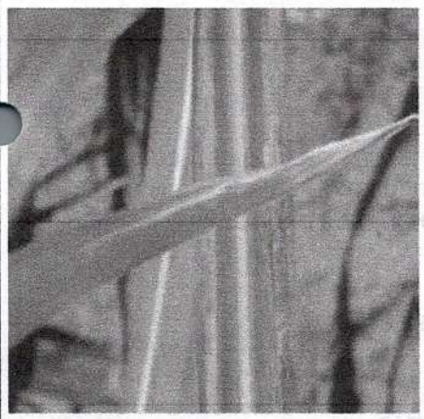
Enfermedad de la Hoja blanca



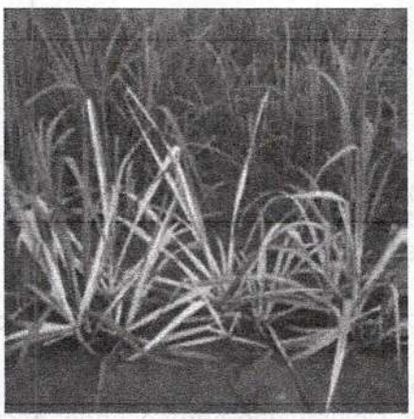
Síntomas foliares de condiciones de anegamiento



Ataque de insectos causando enrojecimiento de la nervadura central



Daño ocasionado por herbicidas



Clorosis ocasionada por herbicidas

Control De Plagas Y Enfermedades

La caña de azúcar tiene distintas variedades, cada una con sus propias plagas. Las principales plagas que atacan al cultivo de caña de azúcar son:

- Los **gusanos de la caña de azúcar** dañan las raíces del cultivo de la variante *Saccharum spp.* Aunque no temen a los productos químicos, pueden erradicarse inundando o arando el campo.
- Los **barrenadores de la caña de azúcar** (*Diatraea saccharalis*) perforan túneles en los tallos y se alimenta de la pulpa de la caña de azúcar. Es la plaga más peligrosa, ya que provoca una disminución del 45% de los niveles de azúcar en las plantas dañadas en comparación con las sanas. Se puede controlar con éxito la propagación de los barrenadores con insecticidas.
- Los **gusanos de alambre** se alimentan de las raíces y los brotes de las plantas. Los insecticidas a base de forato pueden destruir estas plagas.

Las enfermedades están causadas por hongos, bacterias o virus y varían en función de la geografía de cultivo. Por desgracia, no siempre es posible evitar la propagación de enfermedades o los daños causados por plagas en los cultivos de caña de azúcar. Por ello, los agricultores deben monitorizar constantemente el estado de su plantación de cultivos de caña de azúcar. EOSDA Crop Monitoring ofrece una gran variedad de índices de vegetación para ayudar a controlar las condiciones del campo y responder rápidamente a cualquier desviación.

¿Y si pudiera ir un paso por delante de estas amenazas? Las alertas tempranas de riesgo de enfermedad en nuestra plataforma mejoran su capacidad para proteger los cultivos. Vigilamos 15 de las enfermedades más frecuentes de la caña de azúcar, como la gomosis, el pokkah boeng o cogollo retorcido y el virus del mosaico de la caña de azúcar. Gracias al análisis de la previsión meteorológica de hasta los próximos 14 días y las

etapas reales de desarrollo de los cultivos, podrá identificar los campos que pueden presentar un riesgo particular. Como resultado, puede priorizar estratégicamente los controles in situ y aplicar medidas preventivas, reduciendo potencialmente el uso de productos químicos y mejorando la salud de los cultivos.

VARIEDADES DE CAÑA DE AZUCAR EN COLOMBIA

Colombia, tierra bendecida por un clima tropical y una tierra fértil, se ha convertido en uno de los principales productores de caña de azúcar a nivel mundial. Detrás de este dulce éxito se encuentra un universo de variedades que, cual orquesta sinfónica, componen la melodía de la agroindustria azucarera colombiana.

El mejoramiento genético en caña panelera está orientado a la caracterización y adaptación de variedades de alto rendimiento y agroindustrialmente deseables, que se adapten a las condiciones de manejo de las áreas paneleras. Conocer las variedades, sus características productivas y de adaptabilidad facilita comprender el sistema productivo, ayuda a la toma de decisiones y orienta el manejo del cultivo. Una BPA no sólo es conocer las variedades sino saber la que se tiene en su cultivo, las posibles que se pueden tener según condiciones de la finca, comprender el porqué de sus características productivas y cómo apoyar la sostenibilidad ambiental. A continuación, se mirarán las diferentes variedades de caña de azúcar.

Las variedades de caña actualmente cultivadas en Colombia provienen en gran parte de hibridaciones introducidas de otros países y de algunas producidas en el país. Las introducciones más importantes provienen de JAVA (POJ), Barbados (B), Hawai (H), Puerto Rico (PR), India (CO, coimbatore), Estados Unidos (CP), Venezuela (V), Brasil (S.P., C.B) y República Dominicana (RD).

Un viaje a través del tiempo:

Desde la época colonial, la caña de azúcar ha estado profundamente ligada a la historia y cultura colombiana. Variedades ancestrales como la **Criolla** y la **Rayada** fueron las pioneras en endulzar el paladar nacional. Con el paso del tiempo, la búsqueda por mayor productividad y resistencia a enfermedades impulsó la introducción de nuevas cepas, dando origen a un mosaico varietal sin precedentes.

De las variedades producidas en Colombia cronológicamente se pueden considerar:

- EPC: Las obtenidas en la Estación Experimental Palmira.
- ICA: Las generadas por el Instituto Colombiano Agropecuario, hasta 1975.
- C.C.: Las producidas a partir del año 1981 por CENICAÑA, que en la actualidad es la entidad que produce el mayor número de variedades de esta especie, con destino al sector azucarero.
- Algunas producidas por ingenios particulares como Mayagüez, Colombia (MZC) y Manuelita, Colombia (MC).

 Las primeras variedades cultivadas fueron las criollas, luego las POJ, destacándose las POJ 28- 78 y POJ 27-14; posteriormente, las CP57-603, como las más sobresalientes (Corpoica – Sena, 1998).Las variedades extranjeras PR 61-632, V 71-51 y las variedades Cenicaña Colombia (CC) han surgido en el sector azucarero colombiano, ya que combinan la resistencia al carbón, la roya y el mosaico, con una alta producción de caña y azúcar. Además, por la buena adaptación de algunas de estas variedades a suelos salinos, se están utilizando para reemplazar la variedad CO 421.

Un mosaico varietal:

En la actualidad, Colombia cuenta con un amplio portafolio de variedades de caña de azúcar, cada una con sus características y atributos únicos. Entre las más emblemáticas encontramos:

- **Caña CP:** Desarrollada en el Centro de Investigaciones en Caña de Azúcar (Cenicaña), la Caña CP se ha convertido en una de las variedades más populares en Colombia, gracias a su alto rendimiento, resistencia a enfermedades y excelente calidad de jugo.
- **Caña Colombia:** También fruto del trabajo de Cenicaña, la Caña Colombia se destaca por su alta adaptabilidad a diferentes climas y suelos, además de su buen comportamiento agronómico.
- **Caña Sucrolínea:** Esta variedad se caracteriza por su alto contenido de sacarosa, lo que la convierte en ideal para la producción de azúcar.
- **Caña Rayada:** Heredera de las variedades ancestrales, la Caña Rayada aún se cultiva en algunas regiones, aportando un toque de tradición a la industria azucarera.

Más allá de la sacarosa:

La caña de azúcar en Colombia no se limita únicamente a la producción de azúcar. Variedades como la **Caña Forrajera** son utilizadas para la alimentación animal, mientras que la **Caña Bioenergética** se destina a la generación de biocombustibles.

Bibliografía:

https://www.yara.com.ec/nutricion-vegetal/cana-de-azucar/malezas-plagas-y-enfermedades/
https://eos.com/es/blog/cultivo-de-cana-azucar/
https://tecnicana.org/2024/04/25/asociaciones-centros-investigacion/un-universo-de-variedades-la-cana-de-azucar-en-colombia/?v=42983b05e2f2

RECURSOS:

Físicos

- Computador
- Televisor
- Plantas de caña de la comunidad
- Cañas

Humanos

- Profesional.
- Promotores.
- Ciudadanos y Ciudadanas.

Resultados:

07/04/2025
Cualitativos:

- Los participantes fortalecen sus conocimientos en cuanto a los diferentes tipos de plagas y enfermedades de la caña de azúcar
- Los participantes comprenden los factores que afectan el desarrollo de estos tipos de plagas y enfermedades en la caña

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 20
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 18
N.° total población LGBTI:1

08/04/2025
Cualitativos:

- Los participantes pudieron identificar en algunas cañas algunas de las plagas que afectan a esté cultivo
- Los participantes deducen que el manejo técnico que se brinda en algunos cultivos de caña en el país es demasiado artesanal y esto hace que afecte el cultivo.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 20
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 18
N.° total población LGBTI: 1

09/04/2025
Cualitativos:

- Se genera un espacio donde los participantes comparten las investigaciones que realizaron sobre las diferentes variedades de caña en Colombia
- Los participantes comparten experiencias personales sobre el trabajo en cultivos de caña de azúcar donde han podido identificar varios tipos de plagas y enfermedades.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 20
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 18
N.° total población LGBTI: 1

10/04/2025
Cualitativos:

- Los participantes reconocen los diferentes tipos de semillas de caña las cuales se cultivan en las zonas paneleras de Colombia.
- Reconocen las practicas utilizadas en algunas zonas productoras de panela.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 20
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 18
N.° total población LGBTI: 1

11/04/2025
Cualitativos:

- Los participantes participaron en una práctica donde evidenciaron una de las enfermedades en la caña de azúcar
- Los participantes cuentan con conocimientos en cuanto al manejo de este tipo de enfermedad encontrada en la caña.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 20
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 18
N.° total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Heidy Bailen

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca.

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agroindustria de la panela – variedades, semillas, plagas y enfermedades
Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades
FECHA: 07/04/2025

Actividad transversal

